



Puerto de Cartagena

Autoridad Portuaria de Cartagena



**MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD**

2017

Edición..... 2017

Autor

Departamento de Sostenibilidad

Edita

Autoridad Portuaria de Cartagena

Depósito legal MU 630-2012

Imagen de Portada: Fondo APC

Imagen:

José Sánchez: Pag. 63-67-70-74-77

Lucho Reyes: Pag. 12-40

José M^o Aranda: Pag 58

Resto fotos: Fondo APC

CONTENIDO

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	12
DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	42
DIMENSIÓN SOCIAL.....	50
DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	58
ANEXOS.....	84

Misión

Desarrollar el puerto como herramienta socioeconómica para Cartagena y la Región de Murcia, gestionándolo eficaz y sosteniblemente como una empresa integrada de servicios, centrada en satisfacer las necesidades de sus clientes.



Visión

Liderar el tráfico de los Puertos Españoles en Graneles y el Sureste Español en Mercancía General y Cruceros.



VALORES

Los compromisos de esta APC
con sus grupos de interés
constituyen nuestros valores



*Compromiso con la sociedad
para mejorar el bienestar del entorno:
integración social, promoción cultural y
generación de conocimiento*



*Compromiso con
proveedores, contratistas y
otras partes interesadas para
colaborar en la mejora de la gestión
ambiental. La calidad y la
prevención de riesgos
laborales*

*Compromiso con los clientes,
basado en un dialogo abierto y
permanente*

*Compromiso con la
transparencia informativa para
ofrecer una información clara y
rigurosa sobre todas nuestras
actividades, proyectos e
impactos, En sintonía con la
sociedad*

*Compromiso con los empleados la
igualdad de oportunidades y equidad,
garantizando un entorno de trabajo
saludable y seguro*

*Compromiso con los principios y
valores éticos que permitan un elevado
nivel de credibilidad y unas relaciones
de confianza.*

*Compromiso con el
medioambiente para minimizar
nuestros impactos, reducir la generación
de residuos y minimizar nuestros
consumos de recursos*

*COMUNICACIÓN DEL
PRESIDENTE*



JOAQUIN SEGADO MARTÍNEZ
PRESIDENTE

La actividad de la Autoridad Portuaria de Cartagena en materia de Responsabilidad Social y lo específico de las acciones implantadas se está convirtiendo en un signo distintivo de esta APC complementario a la propia actividad del puerto. Con ello, nos queremos consolidar como una Organización Pública socialmente responsable, siendo referente y ejemplo a seguir tanto en el sector portuario como en la Administración General del Estado.

Esta Memoria describe los aspectos más relevantes en Responsabilidad Social de la APC y su gestión en las dimensiones institucionales, económicas, sociales y medioambientales. En ella tratamos de aportar la máxima transparencia acerca del impacto en materia de sostenibilidad de la actividad del puerto.

Este año ha sido ha sido para el Puerto un año «excepcionalmente bueno», con casi 35 millones de toneladas de mercancías de



tráfico total, un 9% por encima del año 2016. Este 'récord' se ha traducido también en un aumento de la facturación, ya que la cifra de negocio ha sido superior a los 46 millones de euros.

El crecimiento, se ha extendido a todas las categorías, que han aumentado su volumen de tráfico. Los graneles líquidos (27,2 millones de toneladas) han crecido casi un 9%; los graneles sólidos (5,8 millones de toneladas) casi el 10%; y la mercancía general (1,5 millones de toneladas) casi el 11%.

Así, la actividad principal se concentra en el segmento del granel líquido (cerca del 80% del tráfico total) debido al impacto que sobre la actividad portuaria supone toda la actividad industrial que se localiza en el valle de Escombreras. También en la dársena de Escombreras destaca el tráfico de granel sólido, que en 2017 alcanzó la mayor cifra de su historia, con un total de 5,8 millones de toneladas, lo que sitúa al enclave cartagenero como «el puerto más importante en tráfico de graneles».

En cuanto a la actividad de mercancía general, ésta ha alcanzado una cifra record de 1,5 millones de toneladas, fundamentalmente mercancías en contenedor. Respecto a la exportación de animales vivos, Cartagena es el puerto líder europeo en este tráfico con casi 700.000 cabezas con destino los países árabes del Mediterráneo, siendo pionero en España en cumplir con la normativa europea de Bienestar Animal.

El puerto de Cartagena se sitúa como el cuarto de España. Una de las razones del crecimiento, se debe a que la APC ha rebajado sus tasas en los últimos años. Es el segundo puerto con los coeficientes correctores más bajos del sistema

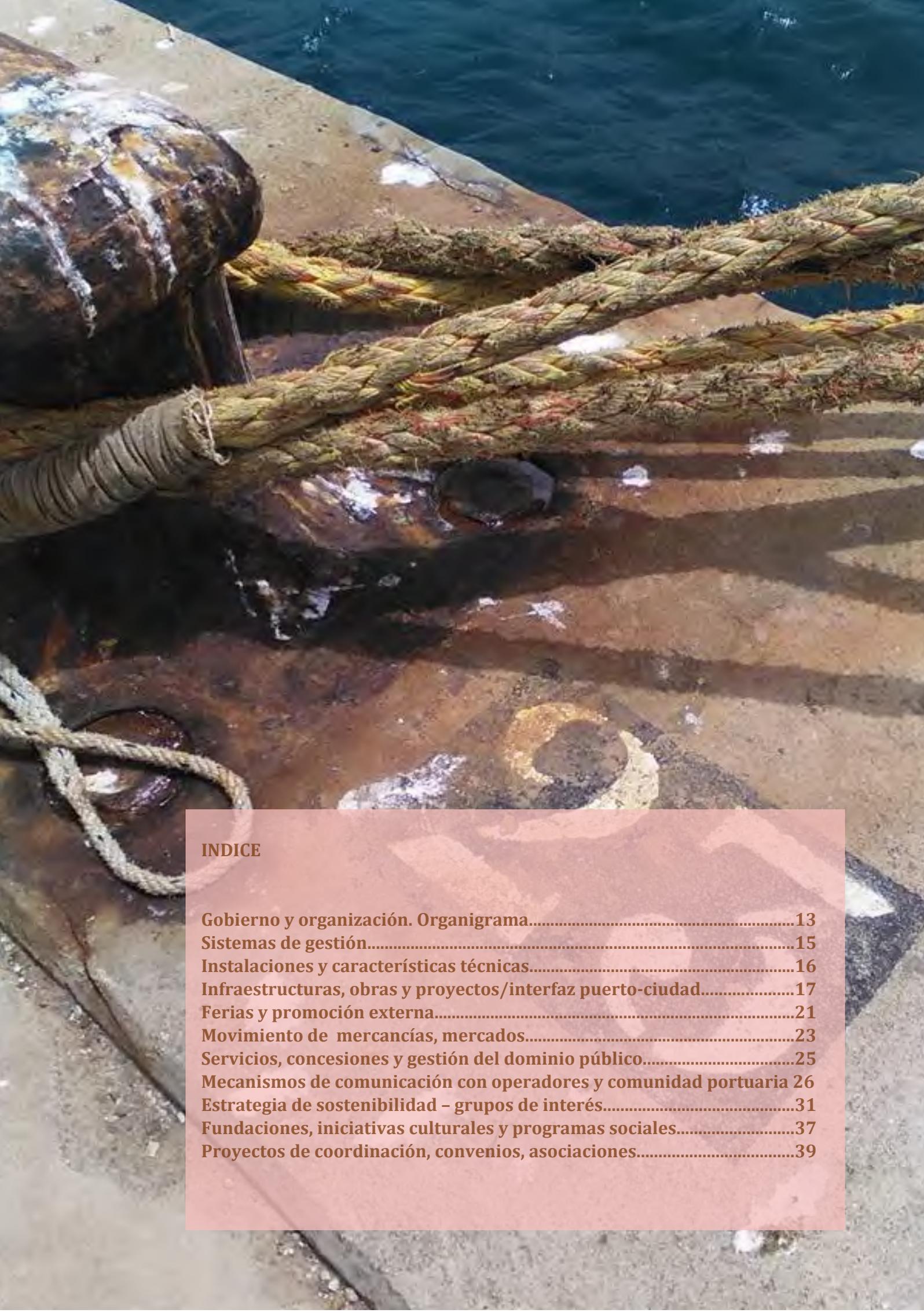




portuario, ganando así en competitividad. Otra de las razones de este resultado se debe a la atracción de nuevas inversiones lo que a su vez se traduce en la generación de miles de empleos directos e indirectos.

Pensando en los próximos años se seguirá en esta línea de trabajo, también acorde a los nuevos temas emergentes, desde APC se ha abordado un trabajo de reflexión acerca de cómo la actividad portuaria contribuye a conseguir las metas incluidas en cada uno de los ODS. Con esta nueva estrategia en sostenibilidad, el Puerto de Cartagena intenta avanzar en su ambición de otorgar a la ciudad en una posición de liderazgo en el comercio nacional e internacional como punto de entrada y salida y como prioritario que ayude a contribuir al desarrollo industrial y económico de Cartagena y el resto de la región de Murcia.

El Puerto de Cartagena, por su ubicación y características geográficas, está destinado a albergar actividades esenciales para el crecimiento en el sector de la logística o contribuir al desarrollo industrial, particularmente en el sector de la energía o en los sectores industriales del futuro.



INDICE

Gobierno y organización. Organigrama.....	13
Sistemas de gestión.....	15
Instalaciones y características técnicas.....	16
Infraestructuras, obras y proyectos/interfaz puerto-ciudad.....	17
Ferias y promoción externa.....	21
Movimiento de mercancías, mercados.....	23
Servicios, concesiones y gestión del dominio público.....	25
Mecanismos de comunicación con operadores y comunidad portuaria	26
Estrategia de sostenibilidad - grupos de interés.....	31
Fundaciones, iniciativas culturales y programas sociales.....	37
Proyectos de coordinación, convenios, asociaciones.....	39

Marco Legal

Las Autoridades Portuarias tienen su fundamento legal en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante unificando todos los contenidos de las anteriores leyes, siendo la referencia legal vigente.

En dicha ley se identifican a los Puertos de interés general, dependiente del Ministerio de Fomento, como órgano encargado de ejecutar la política portuaria del Gobierno y la coordinación y control de la eficiencia del Sistema Portuario de Titularidad Estatal, junto con la coordinación general con los diferentes órganos de la Administración General del Estado que establecen controles en los espacios portuarios.

La Autoridad Portuaria de Cartagena es un Organismo Público, con personalidad y patrimonio propios, teniendo a su cargo la administración, gestión, control y explotación del Puerto de Cartagena.

Como órgano de asistencia e información de la Capitanía Marítima y del Presidente de cada Autoridad Portuaria.

Gobierno y organización

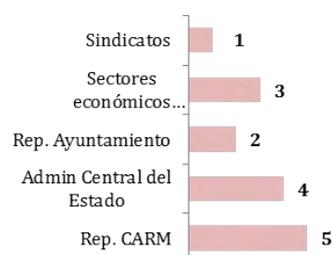
Los Órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria de Cartagena son dos: el Consejo de Administración (cuya composición y funcionamiento está regulado por el RDLeg.2/2011) y el Presidente.



Entre las principales funciones del consejo de administración se destacan:

- Regir y administrar
- Establecer sus normas de gestión y funcionamiento interno
- Otorgar concesiones y autorizaciones
- Favorecer la libre competencia en la prestación de servicios por parte de empresas privadas
- Realizar gestiones sobre su patrimonio
- Fijar los objetivos anuales
- Acordar sobre las acciones y recursos en defensa de sus interés

Composición Consejo de Administración



ORGANIGRAMA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA



La Autoridad Portuaria de Cartagena dispone de varios sistemas de gestión implantados.

CMI

Cuadro de mando Integral para la implantación de estrategias y definición de objetivos. Estableciéndose indicadores que permiten el seguimiento y la evaluación de cada uno de estos objetivos.

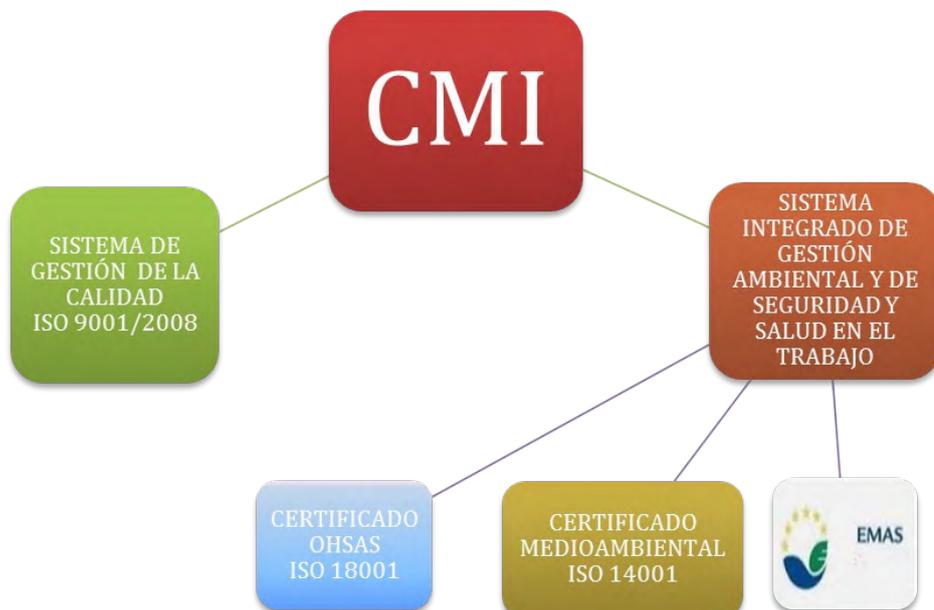
Sistema de gestión de la calidad: ISO 9001/2008

Sistema de gestión de la calidad certificado según Norma ISO 9001 desde en el año 1996. Siendo el puerto de Cartagena pionero, dentro del sistema portuario español en implantar un sistema de gestión de la calidad

Sistema integrado de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo

Sistema integrado de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo según norma ISO 14001, EMAS y OHSAS 18001, los cuales ya se encuentran implantados y certificado.

La política está disponible en el [Anexo](#).



Sistemas de gestión implantados en la Comunidad Portuaria

Se realizan, al menos, una jornada anual destinada a la Comunidad Portuaria, para informar de los beneficios que implica la adopción y certificación de sistemas de gestión. En este sentido, en todos los pliegos de condicionados se incluyen prescripciones que indican la necesidad de implantar sistemas de gestión ya que podría ser obligatorio en un futuro cercano.

Por otro lado y según el art.245.1 del RDL 2/2011. Se ha aprobado un protocolo de convenio de buenas prácticas para bonificar a aquellas empresas que se adhieran y se comprometan a cumplir con determinados requisitos entre los que se encuentra la necesidad de tener implantados sistemas de gestión medioambiental.

Aualmente se realiza una encuesta con las empresas del entorno portuario y las directamente relacionadas al mismo para comprobar sus sistemas de gestión implantados.

Instalaciones y características técnicas

El puerto de Cartagena se encuentra situado en el Sureste de España, dentro de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Representa la salida natural por mar de toda la Comarca de Cartagena, la Región de Murcia y muchas de las provincias cercanas de otras comunidades.

SUPERFICIES TERRESTRE (m ²)		
Almacenes	Viales	Resto
582.680	247.961	1.522.989
Diques de abrigo	m.	
Dique de Curra	600	
Dique de Navidad	190	
Dique-Muelle Bastarreche	817	
Dique Suroeste	1000	
Longitud muelles	m.	
Cartagena	6.831	
Escombreras	7.266	
Total	14.097	
Fondeadero(Hectáreas)	4.462,60	

Dársena de Escombreras	Dársena de Cartagena
Atraque grandes buques gaseros	Terminal de cruceros
Muelle para fertilizantes	Embarcaciones pesqueras
Terminales para graneles sólidos	Embarcaciones deportivas y de recreo
Muelle cementeros	Terminal de contenedores
Terminal graneles líquidos	Terminal de mercancía general
Terminal de Crudo	Terminal hortofrutícola
Terminal Polivalente	



HEMOS INVERTIDO



Protección frente a socavaciones en el muelle de cruceros.

El tramo del muelle constituido por cajones flotantes se apoya sobre una banqueta de escollera que está siendo erosionada por el efecto de las hélices de los buques en sus maniobras de atraque y zarpado, por lo que la APC toma, con la ejecución de este proyecto, las medidas de protección adecuadas que impidan que la socavación de la banqueta progrese con el consiguiente peligro de inestabilidad de la misma y posibles movimientos de los cajones que constituyen el muelle.

La obra consiste en la ejecución de un damero de losas de hormigón y jaulas de escollera de 7 filas por la longitud del muelle dispuestas alternativamente y en un ancho de 7 ml. con objeto de proteger la banqueta de apoyo del cajón del efecto de erosión. Para ello se realizó previamente la regularización de la base de apoyo que permita un calado mínimo de 12 ml. que facilite la entrada de buques al muelle.



Pavimentaciones viales en la ampliación de la dársena de Escombreras.

Durante los últimos diez años se han realizado las obras de urbanización de los terrenos generados con la Ampliación de la Dársena de Escombreras existiendo un elevado desgaste de los firmes debido al elevado tráfico generado por las actividades portuarias como la exportación del coque y azufre generados en la refinería de Repsol. Una vez concluidas las obras, se ejecutó una capa de aglomerado asfáltico de rodadura en la superficie de todos los viales. Algunos de estos viales soportarán durante años el paso de los camiones pesados que transportan el coque y el azufre desde la Refinería de Repsol hasta los muelles para su exportación. También se actuó en otras zonas pavimentando como la conexión entre el muelle Polivalente.



14,2 millones de €



Pavimentación y protección de taludes en vial de servicio Carretera Escombreras.-

Durante estos últimos años, la Autoridad Portuaria de Cartagena está realizando una serie de actuaciones dirigidas a mejorar la seguridad del tramo de la carretera de servicio que une las dársenas de Cartagena y Escombreras. La primera actuación que se realizó fue la rehabilitación de la carretera desde la dársena de Cartagena hasta el túnel anexo a Cala Cortina y la segunda, realizada en el año 2016, se llevaron a cabo las actuaciones comprendidas en el proyecto “Mejora de la Seguridad Vial del tramo Cala Cortina a Escombreras en el T.M. de Cartagena”.

El objeto de estas obras fue mejorar la situación de la carretera, la rehabilitación del pavimento, la mejora de la seguridad estructural de los túneles y la mejora de la estabilidad de los taludes.



Recrecido del espaldón Dique Suroeste.-

La Autoridad Portuaria de Cartagena ha contratado mediante una encomienda de gestión un estudio para la reducción de rebases del Dique Suroeste al CEDEX. Se ha observado que desde su puesta se producen importantes rebases de oleaje durante la presentación de temporales de “lebeche” (SSW), los cuales no se producen en el resto del dique. La causa de dichos rebases está motivada por una importante sobreelevación de la altura de ola producida por la presencia del bajo frente a dicha zona del dique.

La actuación prevista es la necesaria para realizar las obras de recrecido de 2m del espaldón en la zona trasdosada.

Acceso ferroviario a la ampliación de la dársena de Escombreras.

Las obras incluidas en esta inversión se contrataron en diciembre de 2014. Esta actuación contempla el tramo inicial, en el que se ejecutaron el desdoblamiento de la calzada, la plataforma para el FFCC, las numerosas afecciones a las instalaciones de Repsol y el tendido de toda la vía de FF CC y enclavamientos.

Las obras consisten básicamente en construir un nuevo acceso ferroviario que unirá la línea Cartagena - Escombreras con las nuevas Terminales Portuarias de la Dársena de Escombreras, a través de una vía única de ancho ibérico sin electrificar, para tráfico exclusivo de mercancías. El proyecto, incluye otras actuaciones importantes, como la reposición de servicios y de accesos indicados.



Interfaz Puerto-Ciudad

Inversiones realizadas en 2017:

Adaptación entorno muelle Sta. Lucía
Ampliación este muelle cruceros
Mejora entorno urbano vial grúa Sansón
Acondicionamiento dique Navidad
Mejora accesibilidad cruceristas
Tratamiento antideslizante acceso a cruceros
Baldosa para adaptación C-4

DRAGADO

Muelle de cruceros

Las motivaciones de este dragado son:

En los últimos años se ha producido un aumento considerable del tráfico de cruceros en el Puerto de Cartagena, debido al desarrollo urbano y a la promoción exterior de la ciudad. La terminal actual cuenta con una línea de atraque que permite recibir la escala simultánea de dos cruceros de 250 m de eslora.

Volumen total de material dragado categoría C: 6.572,08 (m³), 100% sobre el total

Retirado el residuo (LER 17 05 06) en contenedores por la empresa GESTION Y TRATAMIENTOS AMBIENTALES a vertedero autorizado.

El material de dragado se extrajo mediante cuchara bivalva que descargaba directamente sobre contenedores colocados sobre la pontona.

La zona perimetral de la pontona se limitó con barrera flotante para evitar que los lixiviados del material dragado se expandieran y enturbiaran las aguas cercanas.



Ferias y promoción externa

Logística

Entre los objetivos del puerto está la mejora de las conexiones marítimas con Norte de Europa para facilitar la exportación de productos principalmente perecederos. Para ello se está trabajando en el establecimiento de una línea ro-pax con un puerto del sur de Francia. Para ello, se celebró una jornada sobre Transporte Marítimo de Corta Distancia en la sede de FROET en Murcia, con el fin de dar a conocer las ventajas de este tipo de transporte. La misma fue organizada por la Asociación Española de Promoción del TMCD. Con el fin de promocionar el Valle de Escombreras para la inversión de empresas de los sectores de los hidrocarburos, energético, químico y de la construcción, entre otros, se organizó el evento de Tankbank en Cartagena. A dicho congreso asistieron unos cien delegados, españoles y extranjeros para debatir sobre la logística y el almacenamiento de graneles líquidos.

En el 2017 el Puerto de Cartagena ha obtenido cifras récord en el tráfico de contenedores moviendo más de 1,2 millones de toneladas de mercancía contenerizada. También en el tráfico de ganado con más de 668.000 cabezas, entre vacas, ovejas y cabras.

Se ha continuado con la promoción de las infraestructuras y servicios que el puerto ofrece a los distintos sectores, para ello se han realizado un par de vídeos del puerto: uno institucional y otro centrado en el puerto industrial de Escombreras.

Se sigue publicando el “Boletín Dársenas” en formato electrónico, bimensualmente, recogiendo la actualidad del puerto, como un elemento de comunicación externa, y se ha enviado por correo electrónico a más de 4.000 suscriptores entre profesionales, empresas e instituciones

Participación en las siguientes ferias y foros

Transport Logistic en Munich.
Break Bulk en Amberes
Fruit Logística en Berlín.
Salón Internacional de la Logística en Barcelona
Fruit Attraction en Madrid
European Bulk Liquid Storage en Dubrovnik
Gulfood en Dubai.
Encuentro anual de la Europea Petrochemical Association en Berlín.



Integrados en las siguientes asociaciones de carácter logístico

FERRMED cuyo objetivo es el desarrollo del eje ferroviario de mercancías Rin-Ródano-Mediterráneo
Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia, con la intención de facilitar el desarrollo de cadenas multimodales de transporte competitivas con participación relevante del modo marítimo
Mediterranean Ports Community con el fin de promocionar el uso del Short Sea Shipping en el Mediterráneo





CRUCEROS

Dentro de las distintas actuaciones llevadas a cabo merece la pena destacar la celebración en febrero de los Premios Excellence en Cartagena por segundo año consecutivo, donde se reunieron más de 300 personas, entre las que se encontraban ejecutivos nacionales de las principales navieras y otros agentes del sector

Con el fin de dar a conocer el puerto de Cartagena y la Región de Murcia entre las navieras de cruceros, se ha participado en enero en FITUR (Madrid), en marzo en la Feria Seatrade Global en Fort Lauderdale (Estados Unidos), en septiembre en la Feria Seatrade Europe celebrada en Hamburgo y en noviembre en la World Travel Market de Londres. Se ha colaborado como sponsor principal en la organización del International Cruise Summit de Madrid, foro donde se reúnen expertos en la industria de cruceros con el fin de tratar temas relativos al sector, como son los itinerarios, la competitividad, la oferta turística y la seguridad entre otros.

El puerto de Cartagena pertenece a Medcruise, la asociación de puertos mediterráneos de crucero, que este año ha celebrado sus Asambleas Generales en Gibraltar y en Toulon (Francia). También se ha participado en varios de los eventos de CLIA (Cruise Line International Association) donde se mantuvieron reuniones con algunos de los ejecutivos de las principales navieras.

Este año para dar a conocer las oportunidades de negocio que se generan en la ciudad de Cartagena y en la Región de Murcia se ha organizado, junto con el Instituto de Turismo de la Región de Murcia, un Foro de cruceros celebrado en Cartagena al que asistieron más de 200 delegados del sector.

Movimiento de mercancías

Los principales sectores industriales representados en el puerto son: refino de petróleo, regasificación, materiales para construcción, alimentación animal, productos químicos y productos hortofrutícolas.

Para mayor información se puede consultar la web de la APC en <http://www.apc.es>

Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales

64 % Porcentaje sobre el total neto

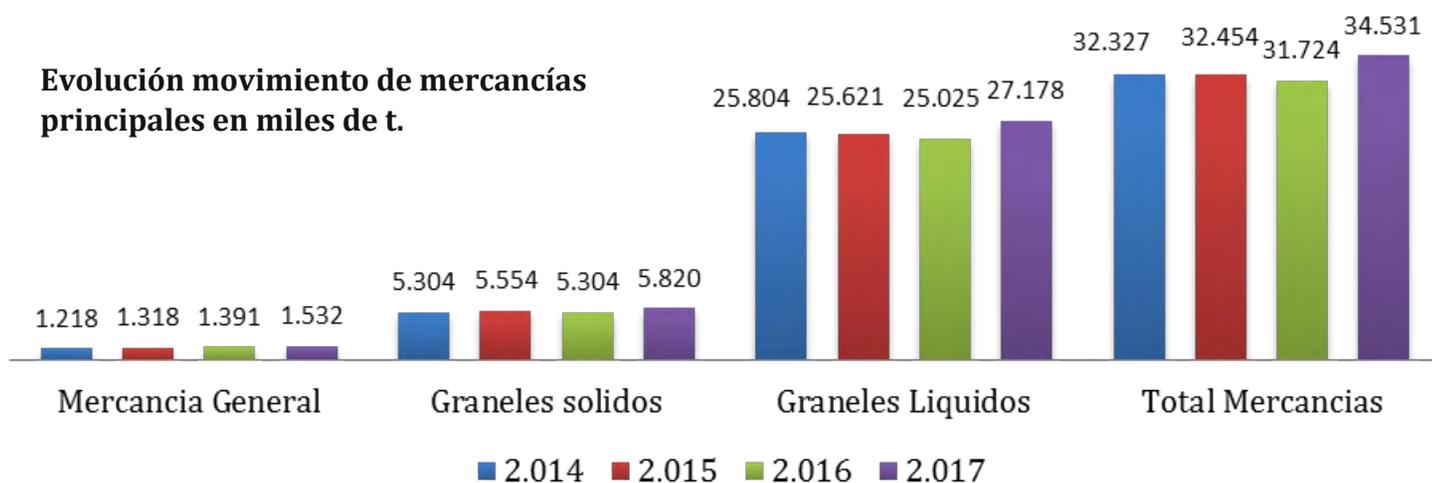
ORIGENES Y DESTINOS DE LAS MERCANCIAS:

Hinterland: Cartagena

Foreland: España, Mexico, Egipto, Brasil, Italia, Iran, Libia, Colombia, Ucrania, Gibraltar, Marruecos



Evolución movimiento de mercancías principales en miles de t.



**MOVIMIENTO TOTAL DE MERCANCIAS
34.531 t.
AUMENTO DEL 9%**

	Mercancía General	% Sobre el total del año	Graneles Sólidos	% sobre el total del año	Graneles Líquidos	% sobre el total del año
2014	1.218.231	3%	5.304.274	17,2%	25.804.768	80 %
2015	1.282.830	4%	5.554.193	17%	25.621.089	79 %
2016	1.394.137	4%	5.304.817	17%	25.025.669	79 %
2017	1532.035	3,9%	5.820.348	17%	27.177.908	79%

Servicios, concesiones y gestión del dominio público

Todas las actividades autorizadas a operar en el puerto en régimen de concesión o autorización, incluidos los servicios portuarios básicos (remolque, amarre, estiba, practicaje y recogida de residuos de los buques) están reguladas por condicionados y pliegos reguladores donde además de las oportunas consideraciones económicas y de garantías en el servicio, se incluyen consideraciones de carácter ambiental, de seguridad y de prevención de riesgos laborales, que van más allá del estricto cumplimiento legal, incorporando obligaciones derivadas de nuestros sistemas de gestión que persiguen influir en el funcionamiento de las empresas operadoras para que vayan adoptando procedimientos de gestión más eficientes, que en un futuro podrán llegar a ser de obligado cumplimiento.

Las funciones, tanto de la Autoridad Portuaria como de las empresas prestadoras de servicio vienen definido en la Ley de Puertos.

La función principal de la Autoridad Portuaria es, dentro de los criterios de eficiencia, eficacia y publicidad, regular la prestación de los servicios y el de las empresas es prestar los servicios conforme a los criterios establecidos en la ley de puertos y en los pliegos particulares reguladores de los servicio

PORCENTAJE DE LAS TONELADAS TOTALES MOVIDAS EN EL PUERTO QUE CORRESPONDEN A TERMINALES MARÍTIMAS DE MERCANCÍAS CONCESIONADAS O AUTORIZADAS SOBRE TOTAL DE TRÁFICO DE MERCANCÍAS.

TERMINALES MARÍTIMAS DE MERCANCÍAS CONCESIONADAS O AUTORIZADAS

27.335.211

TOTAL DE TRÁFICO DE MERCANCÍAS

34.531.401

RATIO

79,16 %

En total hay **63** empresas en régimen de concesión administrativa y **70** con autorización administrativa para operar en el puerto.

Condiciones exigidas con carácter general en prescripciones de servicio y en títulos concesionales:

- .-Disponer de un SGA sobre el conjunto de la actividad
- .-Condiciones específicas sobre niveles de calidad del aire o vertidos
- .-Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales
- .-Exigencia de medidas técnicas específicas que prevengan o mitiguen emisiones, vertidos o derrames (sistemas de riego, exigencias en talleres, etc.)
- .-Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo
- .-Referencia al desarrollo de mantenimientos en zonas adecuadamente habilitadas para ello
- .-Necesidad de contar con planes de mantenimiento de aquellos equipos o sistemas cuyo mal funcionamiento o estado puede originar emisiones, derrames o vertidos
- .-Exigencia sobre gestión de residuos
- .-En movimiento de mercancías referencia a gestión de residuos de carga y de estibado de mercancías
- .-Referencia a planes de contingencia y a medios necesarios
- .-Obligación de dotarse de seguro de responsabilidad medioambiental conforme a lo establecido en la ley 27/2007
- .-En operaciones en muelle, obligación de disponer de responsable de operaciones que responda en todo momento de la operativa
- .-Dotación de red de saneamiento y pluviales en concesiones
- .-Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones

PORCENTAJE DE SUPERFICIE TERRESTRE REAL, CARACTERIZADO COMO USO COMERCIAL, CONCESIONADO

SUPERFICIE TERRESTRE CONCESIONABLE (M²) **909503**

SUPERFICIE TERRESTRE EN CONCESIÓN (M²) **698.973,23**

RATIO

76,85%

Mecanismos de comunicación con los operadores, clientes y comunidad portuaria

En la página web de la Autoridad Portuaria está disponible toda la información existente sobre concursos, licitaciones, obras y proyectos, de manera que cualquier empresa puede obtener esa información y participar en cualquier concurso abierto. También está accesible la información sobre las tasas y tarifas portuarias.

Existen otros canales de comunicación e información como son esta propia memoria RSC, la memoria anual, el boletín trimestral dársenas, la declaración ambiental anual EMAS y la guía de servicios, que son complementados con la información puntual que se suministra mediante notas y ruedas de prensa a través del gabinete de prensa y el departamento comercial.

El elemento principal de comunicación y participación abierto a toda la comunidad portuaria en materia de medio ambiente es el Comité de Medio Ambiente, donde tienen representación las empresas concesionarias, estibadoras, organismos y los trabajadores del puerto.

El Comité de Medio Ambiente se mantiene como un elemento efectivo de comunicación y consulta entre los usuarios y organismos que componen la Comunidad portuaria

Mecanismos de información:

Mecanismos dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto

Las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para garantizar el libre acceso y libre concurrencia de la iniciativa privada en el puerto.

- Están disponibles en internet los pliegos reguladores de los distintos servicios portuarios
- Se realizan periódicamente jornadas informativas dirigidas a posibles sectores objetivo informando de las condiciones de acceso para operar en el puerto
- La Autoridad Portuaria pone a disposición de posibles operadores documentación en la que se detallan claramente los trámites y pasos a seguir para operar en el Puerto, bien como prestadores de servicio, o bien como titulares de una concesión

Cualquier consulta relacionada con la prestación de servicios en el puerto u optar a una concesión es contestado informando sobre el aspecto solicitado en un plazo inferior a **5 días**



Iniciativas promovidas para mejorar la eficiencia, calidad del servicio y rendimiento de los servicios prestados a la mercancía.

Los foros donde la Autoridad Portuaria consulta sobre los aspectos anteriores son en el seno de los comités formados al respecto, tales como el comité de calidad, comité de servicios portuarios básicos, comité del fomento de cruceros, comité de Medio Ambiente, comité de protección, grupos de trabajo en P.R.L. etc.

Compromisos conjuntos de servicio a clientes finales.

- Impulsa y coordina comités o grupos de calidad con la comunidad portuaria.
- Ha llevado a cabo alguna iniciativa dirigida a agilizar los procesos de inspección de mercancías, como puedan ser firmas de protocolos con otras administraciones, mejora de infraestructuras ligadas a inspección aduanera, etc.
- Ha elaborado y sometido a aprobación Referenciales de Servicio Específicos.
- La APC está certificada según la ISO 9001:2008 en: Gestión portuaria de buques en el tráfico de contenedores, graneles sólidos, mercancía general y cruceros
- Por cada uno de estos tráficos se establece un Plan de Calidad al que los operadores portuarios se adhieren a través de la firma de un contrato, comprometiéndose a cumplir con unos tiempos, servicios y cuidado de la mercancía.
- La APC publica anualmente en su página web las tasas e índices correctores tanto en español como en inglés.
- La APC impulsa y coordina el Comité de Calidad, compuesto por Amarradores, Prácticos, Remolcadores, empresas consignatarias y Estibadoras. Además, a nivel interno existe un Grupo de Seguimiento de la Calidad

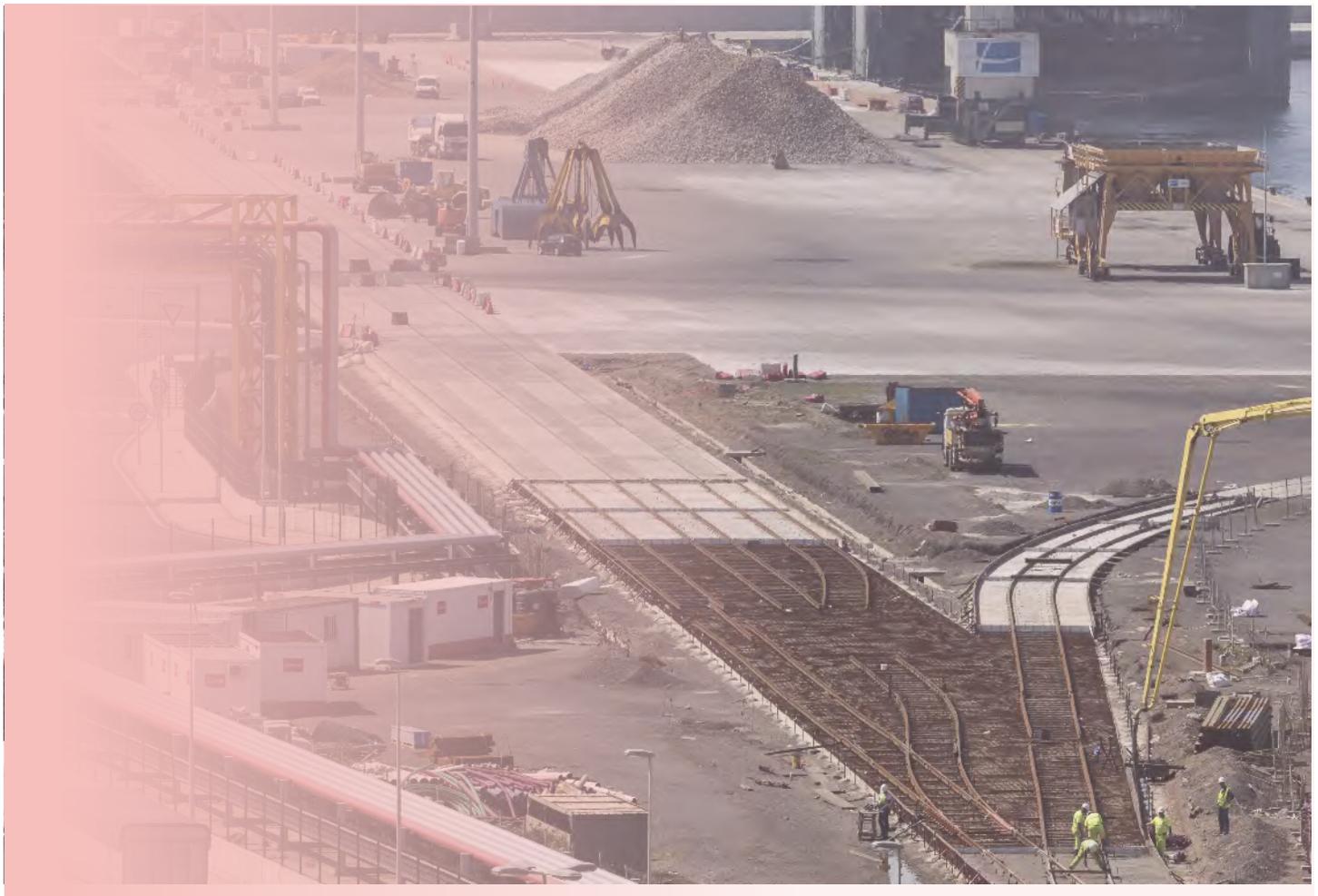
- En el año 2017 hubo 9 quejas. Siendo la causa más frecuente de las relacionadas con el mantenimiento y reparación instalaciones Puerto-Ciudad.
- Este año no se recibió ninguna relativa a emisión de polvo. En los últimos tres años no se han recibido ninguna queja.
- Respecto a calidad del aire no se ha registrado quejas en los tres últimos años

Servicio de Atención al Cliente (SAC)

Esta AP dispone de un SAC para la tramitación de quejas, sugerencias, reclamaciones y peticiones de información

- Todos los usuarios del puerto pueden Comunicarlas a través de: web, e-mail, fax, teléfono, línea 900 o presencialmente.
- El Comité de Calidad se reúne de manera semestral para evaluar la calidad del servicio, recabar quejas y/o sugerencias.
- Bianualmente se remiten encuestas de satisfacción a: agentes de aduanas, capitanes, consignatarios, concesionarios, empresas estibadoras y transitarias.
- Los elementos a analizar son: Servicio de recogida de residuos de buques, de practicaje, de amarre, de remolque, servicio de carga-descarga y estiba-desestiba, servicios de la Autoridad Portuaria, PIF e inspecciones e infraestructuras.
- El resultado de los cuestionarios es analizado por el Grupo de Seguimiento donde se toman las medidas oportunas





Movilidad sostenible

El puerto de Cartagena ha realizado actuaciones para impulsar el uso de vehículos no contaminantes como las bicicletas, colocando aparcabicis en los principales centros administrativos. También se ha colocado en la web una aplicación que permite acceder a la información sobre otras personas con las que se comparte itinerario con el fin de compartir coche.

- El puerto de Cartagena está conectado por ferrocarril en dársena de Escombreras, aunque de forma deficitaria. Actualmente se han iniciado las obras de mejora del acceso por ferrocarril a la ampliación de la dársena de Escombreras, estando previsto que dichas obras concluyan en el primer semestre de 2018
- Además, dentro del Fondo de Accesibilidad terrestre se ha firmado un convenio con el Adif para llevar a cabo la mejora de la variante de Camarillas, que permitirá una mejor conexión del puerto de Cartagena con el centro de la península. Se está tramitando también el convenio para la ejecución de las obras de mejora de la estación de Escombreras, que permita el tránsito directo de trenes con origen/destino puerto.
- Está preparada toda la documentación para firmar el convenio de conexión ferroviaria en cuanto esté construido el acceso ferroviario a la ampliación de Escombreras, y se han iniciado los contactos con ADIF para la firma del mismo. Además con la supervisión de Adif, se están instalando los mecanismos y protocolos necesarios para que puedan salir trenes directos desde el puerto de Cartagena
- Se ha recibido formación general como responsable de seguridad en la circulación ferroviaria dentro de los puertos, esperando que en breve se pueda iniciar la formación específica para el personal responsable y/o auxiliar de circulación del puerto
- Se han establecido unas líneas estratégicas para el fomento y gestión comercial hacia los potenciales cargadores, operadores logísticos y ferroviarios para la captación e impulsión de estos tráficos ferroviarios hacia el puerto de Cartagena

A continuación se informa de las actuaciones prioritarias de infraestructuras para la mejora de la movilidad

A) ACTUACIONES PRIORITARIAS DE INFRAESTRUCTURA FUERA DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO

Actuación Justificación de la prioridad

1.- CARRETERA

Actuaciones en la N-343, de acceso a la dársena de Escombreras Desdoblar el tramo de la N-343 entre la rotonda existente en la misma, en el cruce con la F-46 y la rotonda proyectada por la DGIF a la altura del acceso Repsol Butano, una vez atravesada la línea ferroviaria actual que une la estación de Escombreras con la Dársena de Escombreras. Esta actuación tiene por objeto garantizar la capacidad necesaria para el acceso terrestre a la dársena, y que ahora mismo presenta en esa zona un cuello de botella al no estar desdoblado.

2.- FERROCARRIL

Remodelación de la Estación de Cartagena. Permitir la llegada del fcc a la ampliación de Escombreras y una correcta explotación, teniendo una vía dedicada al tráfico ferropuerto, de tal manera que puedan expedirse trenes con O/D Puerto de Cartagena/ Dársena de Escombreras. Proyecto constructivo en ejecución. (Importe total estimado: 16 m. de euros).

Acceso a la dársena de Cartagena Las actuaciones relacionadas con la llegada de la alta velocidad de viajeros a Cartagena podrían suponer la desmantelación del actual acceso ferroviario a la dársena de Cartagena. Desde PdE y la AP se ha insistido a la DGIF en la necesidad de mantener el ramal, o de dar una solución alternativa que garantice la conexión ferroviaria de la citada dársena para el uso de mercancías.

B) ACTUACIONES PRIORITARIAS DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO

Actuación Justificación de la prioridad

2.- FERROCARRIL

Acceso ferroviario. Incluye la ejecución del nuevo acceso ferroviario desde la vía actual que parte de la estación de Escombreras, hasta la nueva Dársena de Escombreras. El proyecto ha sido adjudicado en Noviembre de 2014 a la UTE Acciona, Tecopsa y Los Serranos. La ejecución incluirá la infraestructura necesaria entre la vía actual y la zona de servicio actual, además de toda la superestructura, balasto, vías, instalaciones de seguridad y comunicación. desde el punto de conexión hasta la playa de vías de la ampliación de la Dársena de Escombreras. Incluye superestructura e instalaciones de seguridad y reposición de servicios afectados se prevé su finalización para el 2018

C) ACTUACIONES NO INFRAESTRUCTURALES

Actuación Descripción

2.- FERROCARRIL

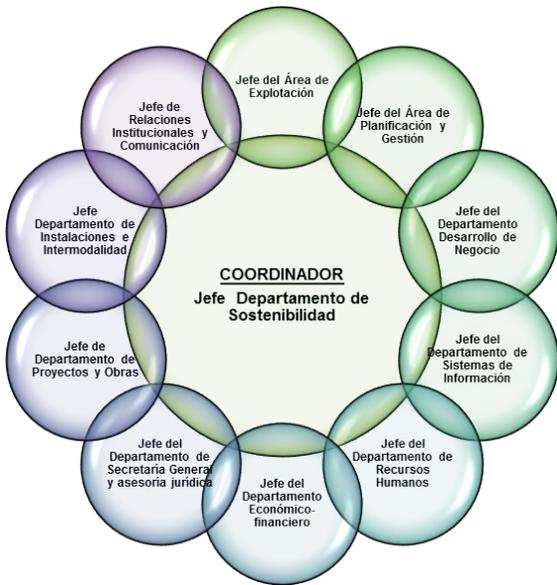
Convenio de conexión ferroviaria entre ADIF, PdE y la AP Pendiente de remitir a Puertos del Estado la versión definitiva para su tramitación ante el Ministerio de Fomento. No es preciso, aunque si muy recomendable, tener elaborada la información de red, el plan de contingencias y las normas de circulación dentro del puerto para poder tramitar la firma del Convenio de conexión. Únicamente es necesario elaborar los anexos del Convenio. Se puede hacer con posterioridad, pero deben estar entregados tres meses después de la firma del convenio. El plan de contingencias ya se ha redactado y se ha consensuado con ADIF.

Igualmente, las dos dársenas disponen de acceso por carretera conectado directamente a la autovía A-30.

Existen facilidades para atraques RO-RO en ambas dársenas.



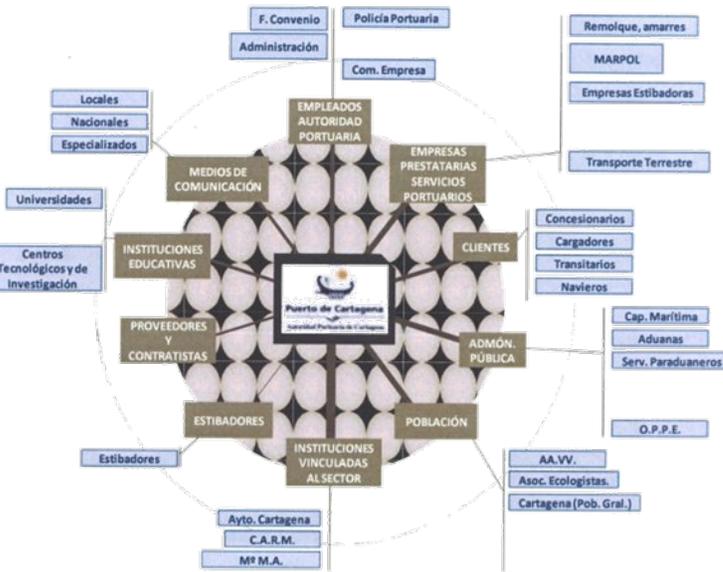
2009



La APC creó un Comité de RSE, que refleja el compromiso y la apuesta por hacer de la Responsabilidad Social un eje transversal en la organización, y al mismo tiempo, máximo órgano decisivo en torno a la relación con los grupos de interés, una herramienta decisiva en el diálogo y todas sus formas



2012



Conseguido el estudio de identificación de todos los grupos de interés de la APC se ha acotado, y se ha resaltado los 31 subgrupos de interés más importantes

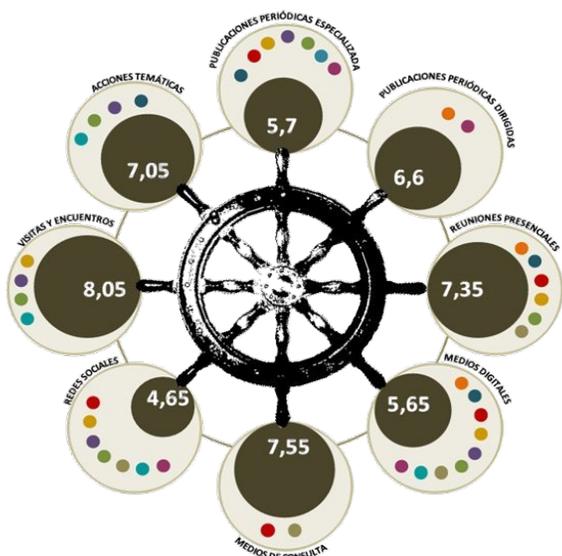


Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés

Tras el estudio de todas las referencias encontradas, y agrupando la totalidad de los temas identificados tanto en medios de Comunicación como en el Entorno Web, y tras mantener reuniones con todos los grupos de interés para saber y contrastar sus opiniones, las principales categorías en las que se agrupan los temas y subtemas que resultan materiales para la APC son los reflejados en la siguiente figura



2014-17

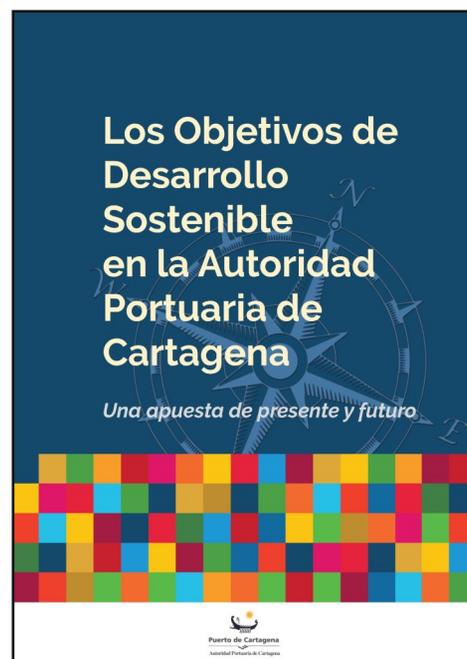


Grupos de interés materiales de la APC

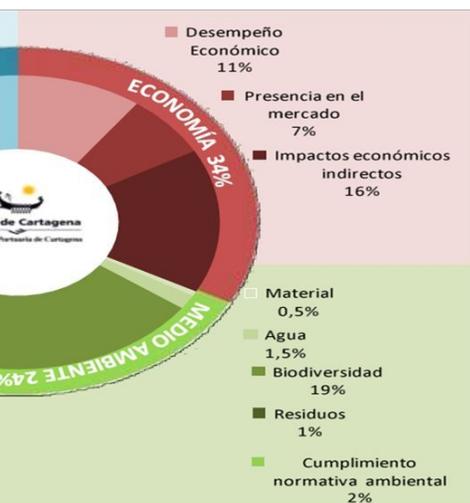
EMPLEADOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA
EMPRESAS Y ENTIDADES PRESTATARIAS DE SERVICIOS PORTUARIOS
CLIENTES
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON COMPETENCIAS EN EL PUERTO
POBLACIÓN
INSTITUCIONES Y ENTIDADES VINCULADAS AL SECTOR
ESTIBADORES
INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FORMATIVAS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Este Estudio de Materialidad sirve, junto al trabajo desarrollado estrechamente con el Comité de RSC de la APC, para alcanzar el establecimiento del “Mapa de Diálogo con sus grupos de interés”.



2013



2017-.....

Plan de RSC de la APC en el umbral 2016-2017

De manera global, este Plan de RSC traslada a la acción la voluntad de la APC de alcanzar los siguientes objetivos:

- Integrar la RSC en la estrategia diaria de negocio de la APC, convertirla en una herramienta de gestión para mejorar su rentabilidad.
- Conseguir que la RSC sirva para orientar la visión estratégica del Puerto de Cartagena a medio-largo plazo y realizar acciones encaminadas a conseguir los objetivos de negocio.
- Conseguir nuevas ventajas competitivas para el Puerto de Cartagena.
- Desarrollar una estrategia de comunicación que permita abrir el puerto a la ciudad y su entorno mejorando su posicionamiento y reputación como motor económico de la región.
- Integrar las expectativas e intereses de la comunidad portuaria, su demanda de información, mejorando su conocimiento de la organización. Realizar una escucha activa.
- Convertir a la comunidad portuaria en prescriptores del Puerto de Cartagena

Estos objetivos materializan la voluntad de mejora progresiva de la APC en el desarrollo de su política de RSC y en la forma de comunicarse, al tiempo que consolida la apuesta por una cultura de empresa más abierta, enfocada a resolver necesidades reales de la organización y satisfacer las demandas del entorno.

Repaso y evaluación del estado de avance de las acciones contenidas en el Plan de RSC de APC

Durante los últimos meses se ha fomentado la diseminación de los resultados de cada una de las actividades con el apoyo directo de la Secretaria Técnica, hecho que ha habilitado un mayor acceso a la información así como al avance de las distintas tareas. A continuación se detallan el avance de las actividades planificadas para el año 2017:



Acción nº 1. Jornadas de debate en torno a la gestión de riesgos en la comunidad portuaria

El 24 de febrero de 2017 se organizó una sesión de trabajo con diferentes grupos de interés que resultan prioritarios para APC. En la sesión participaron 5 empresas de la Comunidad portuaria que por la dimensión de la actividad se consideraron muy relevantes.

Acción nº 3. Incorporación de la RSC en los planes de acogida y en el plan de formación.

El Manual de Acogida de APC es el documento que se entrega a toda persona que se incorpora a la organización por primera vez. Por ello, actúa como tarjeta de presentación y bienvenida. Es importante, por tanto, poder aprovechar este momento para que la persona incorporada conozca qué valores rigen el trabajo en APC, cómo desempeñar bien este trabajo y qué riesgos se encuentran en el puesto. Además, puede servir para formalizar el compromiso de la persona con la política de la empresa.

Acción Nº15: salud y puerto: contribución de la sostenibilidad en el puerto a la salud de la ciudad.

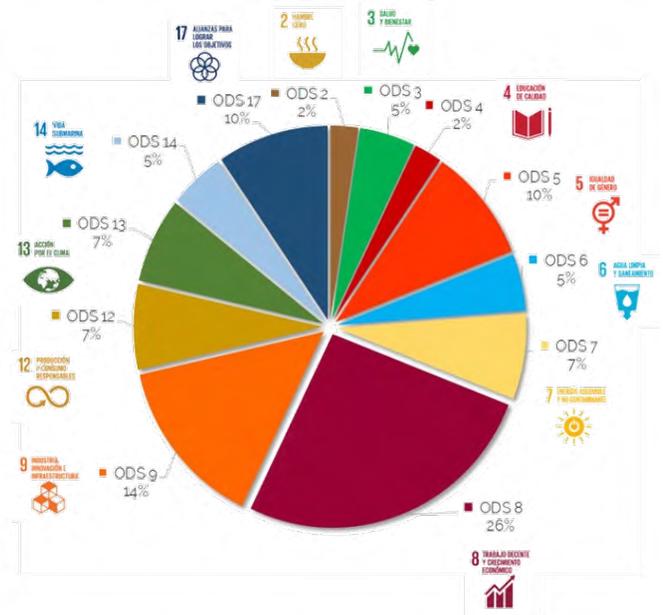
El objetivo principal de esta actividad es poner de relieve la contribución de las acciones en sostenibilidad del Puerto de Cartagena a la salud de la ciudadanía, uso y disfrute del entorno.

Implicación del Puerto de Cartagena con la consecución de los ODS

Durante los últimos meses, la presencia de los iconos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se ha ido incrementando; desde los medios de comunicación a los informes sectoriales, así como también dentro de la Autoridad Portuaria de Cartagena. Su presencia y contribución se considera clave para poder definir un marco de actuación que comprometa a la Comunidad Portuaria a contribuir con sinceridad y paso firme a estos objetivos globales.

Se ha trabajado en los siguientes aspectos: entender y traducir los ODS para acercarlos a la realidad de la comunidad portuaria, definir prioridades en su consecución, evaluar la contribución de APC a esos objetivos y metas, así como al analizar cómo integrarlos en la Estrategia Portuaria.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



De entre los 17 ODS definidos por Naciones Unidas, son 6 los que se han elegido por las trabajadoras/trabajadores de APC como aquellos para los que la actividad del puerto tiene una contribución directa:

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA



CONTRIBUCIÓN MENOR



El hecho de definir 6 de los ODS como prioritarios en la contribución, facilita el diseño y las bases para el nuevo Plan de RSC 2018-2020. Hay que resaltar que en las últimas semanas la asociación de distintas actividades a un ODS en concreto (por ejemplo, en las publicaciones, noticias difundidas), facilita el recordar y acercar la contribución de éstas al marco global de los ODS.

PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2018-2020

Se presentan la propuesta de actividades para el desarrollo del Plan

de Responsabilidad Social 2018-2020. Estas actividades han sido definidas dentro del marco de los resultados de los talleres, así como de conversaciones y reuniones con los participantes del Comité de RS. La propuesta toma como base los 3 pilares de SOSTENIBILIDAD, REPUTACION E INTEGRACION E INNOVACION. Se recalca que se han potenciado aquellas actuaciones que directamente contribuyan a los ODS seleccionados.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN RS Y RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS



La Autoridad Portuaria de Cartagena y el Club C.D. Runtritón celebra la II Carrera Portuaria en beneficio de la AECC



Firmado el protocolo de actuación con Factoría Cultural Asociación de Apoyo al Emprendimiento en las Industrias Culturales y Creativas.



Jornada "BUENAS PRÁCTICAS EN LA INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS SOCIALES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA"



FIRMA DE CONVENIOS DE RSC E INNOVACIÓN CON UCAM
Cartagena será referente internacional en RSC gracias al liderazgo de la Autoridad Portuaria y la UCAM.



ASTUS ha reconocido el compromiso de la APC con la personas con discapacidad. Premio a empresa e institución por su implicación en la integración total de estas personas.



La Policía Portuaria del Puerto de Cartagena ha sido distinguida por la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia por su labor humanitaria y plena disposición durante la crisis migratoria del pasado mes de noviembre.



LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA del puerto de cartagena premiada por su esfuerzo en materia medioambiental e impulso cultural del mismo.



Premios al Éxito Empresarial en Murcia. La APC ha visto reconocida su labor por las obras realizadas en la Terminal de Cruceros para su ampliación. Esta actuación permite incrementar las escalas de grandes buques, y que puedan atracar de forma simultánea dos cruceros de estas dimensiones.

Compromiso institucional

La Autoridad portuaria trabaja para la optimización de la gestión portuaria, para facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores. Se está trabajando actualmente en un prototipo de registro electrónico, gestor de expediente y archivo para la sede electrónica. Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas:

- Facturación Telemática
- Nuevo GIS Web de escalas visitable en la página web
- Nuevo Sistema de Control de Accesos a muelles y Levante sin papeles
- Mejoras en el Portal del Empleado
- Proyecto Europeo MED-PCS para la gestión de la información adjunta a la mercancía o la prestación de servicios
- También se forma parte del grupo I+D+I de Puertos del Estado denominado Puertos Inteligentes dentro del Programa Marco promovido por Puertos del Estado y Ministerio

Actualmente no se dispone todavía de un servicio PCS “port community system” en la página web, para la integración de servicios. Aunque no esté integrados todavía, en estos momentos se puede realizar electrónicamente las siguientes acciones:

- Solicitud de escala de buques
- Despacho de buques
- Notificaciones y declaraciones de Mercancías Peligrosas
- Levante sin papeles
- Agilización telemática de tramitaciones aduaneras
- Solicitud de Accesos, creado un *gis-web* para la coordinación actividades

En cuanto al alcance del servicio de sede electrónica en la actualidad están habilitados los siguientes servicios:

- Liquidación electrónica de tasas y tarifas
- Recepción de información de escala de buques (DUE)
- GIS Web de atraques
- Gestión de Dominio Público integrado con GIS
- AIS

Se dispone de información en tiempo de real del estado del puerto, situación de escalas y escalas previstas. También se dispone de un calendario de escalas de cruceros independiente del DUE, actualizado por los propios consignatarios para facilitar la planificación de servicios a cruceros. El calendario es anual con la previsión de escalas de cruceros confirmada. Dicho calendario es actualizado diariamente y puede ser añadido mediante formato calendario a las agendas de dispositivos móviles, al estar publicado en Google Calendar de forma pública

Para apoyar y facilitar a nuestros grupos de interés se ha colocado una webcam y Wifi en la zona de cruceros, y Wifi gratis para clientes, proveedores y organismos públicos en edificios oficiales de la APC

Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios y programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria:

Las iniciativas culturales se centran en dos vertientes. La primera en apoyo a las actividades del municipio como por ejemplo:

- Apoyo y colaboración con distintas publicaciones promovidas por agrupaciones de Semana Santa o
- Promoción de las fiestas de Cartagineses y Romanos entre los cruceristas

La segunda está dirigida a la puesta en valor de la Dársena de Santiago y el Barrio de Santa Lucía, con apoyo a las iniciativas culturales que se desarrollan en él, como por ejemplo la Organización de la jornada "Mirando al Mar"

También se han realizado visitas de colegios, estudiantes universitarios, de Formación Profesional, de cursos de postgrado y cursos de formación tanto para desempleados como para trabajadores en activo. Las visitas han incluido un recorrido por las instalaciones portuarias y la entrega de documentación sobre el puerto y sus servicios a los integrantes de estos grupos.

La sede del SAC siguió recibiendo visitas, todas ellas interesadas por el edificio y la exposición permanente que en él se alberga.



Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones, Convenios de colaboración

La Autoridad Portuaria participa en los siguientes convenios:

AÑO	TÍTULO	TIPOLOGÍA	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA	PARTICIPANTES
2009	Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la APC para la Recaudación Vía Ejecutiva de los Recursos de Naturaleza Pública de este Organismo Portuario	Convenio	17/02/2009	Tácita Reconducción	Agencia Estatal de la Administración Tributaria
2013	Encomienda de Gestión del Organismo Puertos del Estado a la Autoridad Portuaria de Cartagena para la realización de la Fase de Consultas para la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Director de Infraestructuras de la Nueva Dársena de Cartagena.	Encomienda de Gestión	25/02/2013	02/10/2020	Organismo Público Puertos del Estado
2014	Convenio de Colaboración entre el Organismo Público Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Cartagena, para la ejecución de los trabajos asociados al PROYECTO SAMOA	Convenio	07/01/2014 / Inicio de los trabajos 01/05/2014	01/05/2019	Organismo Público Puertos del Estado
2015	Convenio de Colaboración entre ENAGÁS TRANSPORTE, S.L.U. y la APC para la promoción de nuevos servicios logísticos de GNL en la Planta de Regasificación de Cartagena	Convenio	11/12/2014	11/12/2019	Enagás Transporte, S.L.U.
2015	Convenio de Colaboración para facilitar la realización de prácticas por parte de personas con discapacidad intelectual en los diferentes centros y dependencias de la APC	Convenio	09/02/2015	Tácita Reconducción	FEAPS-REGIÓN DE MURCIA
2015	Convenio sobre la Puesta a Disposición del Ministerio de Economía y Competitividad, por parte de la APC, de las Instalaciones Fronterizas de Control de Mercancías del Puerto de Cartagena	Convenio	28/01/2015	Tácita Reconducción	Ministerio de Economía y Competitividad
2015	Convenio de colaboración entre la APC, la Universidad Politécnica de Cartagena y la Universidad de Murcia, para la creación de la Cátedra de Medio Ambiente Interuniversitaria Autoridad Portuaria de Cartagena-Campus Mare Nostrum	Convenio	31/07/2015	Tácita Reconducción	UPCT / Universidad de Murcia
2015	Convenio de colaboración entre la APC y el Instituto de Fomento de la Región de Murcia para impulsar y maximizar la utilización de instalaciones del Puerto de Cartagena y suelos colindantes como infraestructura logística de apoyo a las empresas de la Región de Murcia.	Convenio	14/06/2016	14/03/2018. Comprobar si se prorroga	Instituto de Fomento de la Región de Murcia
2016	Convenio de Asistencia Jurídica entre la Administración General del Estado (Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado) y la APC.	Convenio	01/06/2016	01/06/2018	Ministerio de Justicia-Abogacía General del Estado
2017	Convenio entre la APC y la empresa ERSHIP, S.A.U. en materia de buenas prácticas ambientales, para regular el acceso a las bonificaciones en la Tasa de Actividad.	Convenio	01/01/2017	02/10/2020	ERSHIP, S.A.U.
2017	Encomienda de Gestión por el Organismo Público Puertos del Estado y la APC al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), del Ministerio de Fomento, para la realización de trabajos de asistencia técnica, investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de interés para la APC	Encomienda de Gestión	21/12/2017	15/10/2018	Organismo Público Puertos del Estado / CEDEX



Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que se participa



El puerto de Cartagena junto con otros puertos europeos ha cooperado en el proyecto "People around Ports", liderado por Rotterdam y la Organización de Puertos Europeos (ESPO). Se ha realizado un "Código de buenas prácticas" con las mejores fórmulas para que la gente conozca las actividades que realizan los puertos.

Se mantiene en marcha el consorcio "Comercio Amigo de los Cruceros" (CAC) que garantiza la apertura de los establecimientos asociados cuando un crucero de más de 300 pasajeros escala en Cartagena.



Consortio "Cartagena Puerto de Culturas", integrado por la Comunidad Autónoma, el Ayuntamiento de Cartagena, la Cámara de Comercio de Cartagena, COEC, Universidad Politécnica de Cartagena y la propia Autoridad Portuaria. Este consorcio, que se inició en el año 2001 tiene como finalidad la recuperación y puesta en valor de los recursos turísticos culturales de la ciudad. Más información en <http://www.cartagenapuertodeculturas.com>

La APC participa en la "ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHO PORTUARIO"



**DIMENSIÓN
ECONOMICA**



INDICE

Principales indicadores económicos.....	43
EBIDTA.....	43
Diversos aspectos económicos.....	44
Negocios y servicios	45
Valor generado y productividad.....	45
Otros gastos.....	45
Valor económico a la sociedad.....	48

DIMENSIÓN ECONÓMICA

En la Autoridad Portuaria de Cartagena destacamos la política de contención del gasto y la apertura de nuevas áreas de negocio y diversificación de los tráficos que han permitido en los últimos años sanear las cuentas de resultados

	2014	2015	2016	2017
Facturación total/ nº empleados	261.148,10	257.975,25	251.484,80	263.066,45
Gasto por empleado año	151.764,98	168.334,23	165.282,77	163.571,16
Ingresos por empleado /año en miles €	282,07	279,50	273,16	282,88
Facturación total/toneladas movidas año	1.349,40	1.294,99	1.317,38	1.304,37
Servicio de deuda (gros. Financieros frente a cash-flow en %)	0,00	0,00	0,00	0,00
Cash-flow frente a inversión total pública directa(solo APC) en %	276,23%	246,85%	182,50%	220,88%
Evolución de la inversión ajena frente a la propia	1,88	0,25	0,95	0,58
Relación volumen de inversión con respecto a los activos netos (definición ley 2/2012)(1)	0,045	0,046	0,058	0,048
Cifra de negocio facturada a los 10 clientes principales, en % sobre el total	80,00%	79,00%	76,80%	75,50%
Ingresos por tarifas comerciales respecto importe neto cifra de negocio, en %.	0,79%	0,74%	0,78%	0,84%
Volumen de servicios y suministros exteriores respecto de la cifra de negocio en % (contribución a la generación de empleo indirecto)	7,53%	9,05%	10,30%	9,94%
Valor añadido bruto por trabajador expresado como cash flow+remuneración asalariados/ nº trabajadores fijos media anual(2)**	249.516,83	234.319,47	225.585,45	238.724,90
Generación de fondos (cash) miles de €/nº empleados plantilla fija media anual	197,77	183,18	176,89	182,46
Gastos de personal, expresado como % del PIB (cash flow+sueldos y salarios)(2)**	18,15%	20,43%	20,53%	19,73%
Recursos totales en Investigación I+D expresados en % del valor añadido bruto	0	0	0	0

(1)* Utilizando sólo el activo neto del ejercicio actual sólo (ley 2/2012)

(2)** Sueldos y Salarios, es el importe bruto de las nóminas, lo que aparece en la cuenta contable de Sueldos y salarios, mientras que en remuneración asalariados, es el líquido de las nóminas, lo que aparece en la cuenta de remuneraciones pendientes.

Resultado del ejercicio 2017

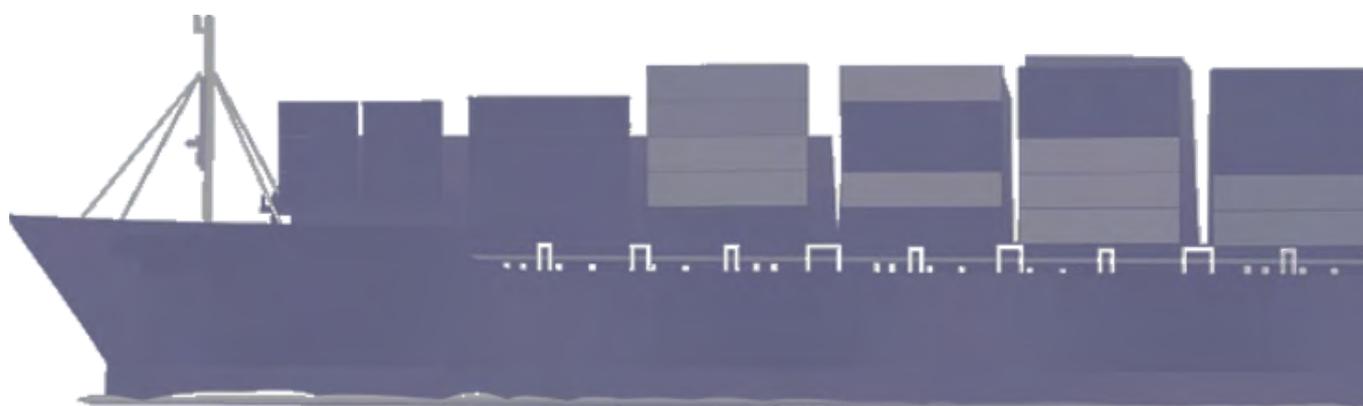
Activos no corriente neto medio (miles de €)

22.314,00

293.008,40

Ratio (resultado/activo)

7,62%



Diversos aspectos económicos

	2014	2015	2016	2017
EBIDTA en euros	33.042,35	30.196,78	27.359,50	30.230,49
% de variación de EBIDTA con respecto al año anterior	11,40%	-8,61%	-0,53%	10,49%
Toneladas movidas	32.512,81	32.670,50	31.879,86	34.689,09
Ratio (EBIDTA/TONELADA)	1,02	0,92	0,86	0,87

Servicio de la deuda, expresado como 100 x (Amortización de la deuda + Intereses) / Cash Flow	Activos sin actividad expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el total de activos netos medios (según definición de la Ley 02/2012)
Amortizaciones	0
Intereses	0
Suma	0
Cash flow	0
Ratio (%)	0
	Terrenos sin actividad en los últimos 5 años
	11.079,00
	Activos netos medios
	293.008,40
	RATIO (%)
	3,78%

Nivel y estructura de las inversiones

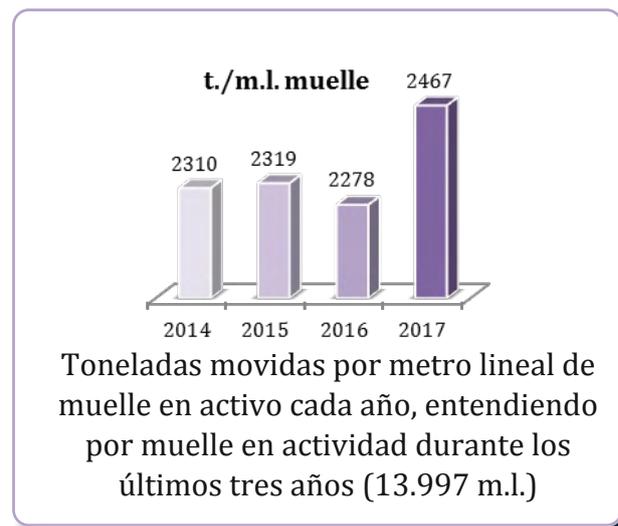
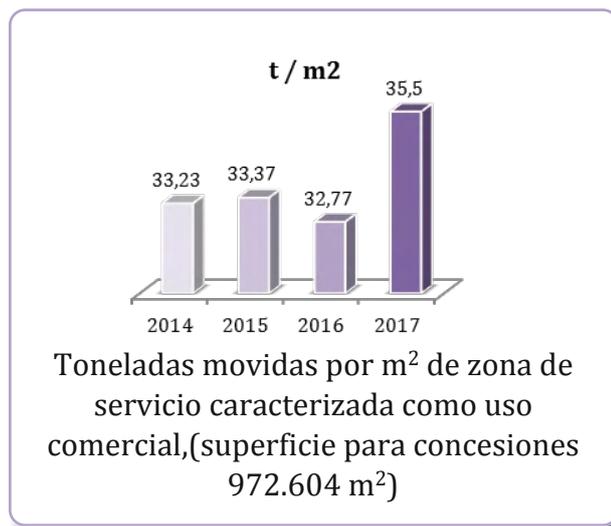
Inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al cash flow	2014	2015	2016	2017
Inversión pública propia	12.100,08	12.169,59	15.895,75	14.208,44
Cash flow (recursos generados)	33.423,51	30.040,73	29.010,06	31.383,00
RATIO	36,20%	40,51%	54,79%	45,27%
Inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria				
Inversión ajena	22.700,00	3.029,00	15.114,00	8.277,00
Inversión pública propia	12.100,08	12.169,59	15.895,75	14.208,44
RATIO	187,60%	24,89%	95,08%	58,25%

Gastos de explotación respecto de ingresos de explotación



Negocios y servicios

	2014	2015	2016	2017
Importe neto cifra de negocio	43.872,88	42.307,94	41.997,96	45.247,43
Tasas por ocupación privativa dominio público portuario	5.056,79	4.809,79	4.851,34	4.978,74
100x (Tasas ocupación / Importe neto de la cifra de negocio)	11,53%	11,37%	11,55 %	11,00%
Ingresos por tasas de ocupación y actividad	6.776,87	5.419,96	5.624,27	4.850,72
100x (Tasas actividad/ Importe neto de la cifra de negocio)	15,45%	12,81%	13,39 %	10,72%



Valor generado y productividad

	2014	2015	2016	2017
Importe neto cifra negocios	43.872,88	42.307,94	41.997,96	45.247,43
Plantilla media anual	169	164	164	172
INC/Nº de empleados	259,60	257,98	256,09	263,07
EBIDTA	33.042,35	30.196,78	29.951,61	30.230,49
Plantilla media anual	169,00	164	164	172
EBIDTA/nº de empleados	195,52	184,13	182,63	175,76

OTROS GASTOS

Inversiones asociadas a la implantación certificación y mantenimiento de sistema de gestión medioambiental	0,00	Inversiones en caracterización medioambiental	0,00
Total inversiones	14.208.440	Total de inversiones materiales e inmateriales	0,00
Inversiones en SGA/T. inversiones *100	0,00%	(Inversiones en caracterización / Total de inversiones materiales e inmateriales) * 100	0,00%
Gastos asociados a la implantación certificación y mantenimiento de sistema de gestión medioambiental	7.086,27	Gastos en caracterización medioambiental	46.351
Gasto en SGA/Otros gastos de explotación)* 100	0,03%	(Gastos en caracterización / Otros gastos de explotación) * 100	0,16%

Gastos en promoción comercial del puerto expresados como total en euros y en porcentaje con otros gastos de explotación:	
Gastos promoción comercial (€)	334.360,72
Otros gastos de explotación (€)	8.643.540,25
Porcentaje	3,87%

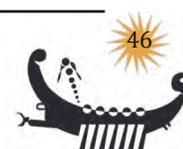
Gastos Fundaciones ,iniciativas culturales u otros programas sociales		Inversiones Fundaciones ,iniciativas culturales u otros programas sociales	
Gastos	36.130,01	Inversiones	0,00
Total gastos	28.219.338,70	Total inversiones	14.208.440,00
Porcentaje sobre el total	0,13%	Porcentaje sobre el total	0,00%

Recursos económicos destinados a Programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad: En euros			
Gastos	0	Inversiones	1.260.226,54
Total gastos	28.219.338,70	Total inversiones	14.208.440,00
Porcentaje sobre el total	0,00%	Porcentaje sobre el total	8,87%

Gastos e inversiones en materia de protección y seguridad, expresados como totales y como porcentajes en relación con los gastos e inversiones totales:			
Gastos	146.454,98	Inversiones	194.201,10
Total gastos	28.219.338,70	Total inversiones	14.208.440,00
Porcentaje sobre el total	0,52%	Porcentaje sobre el total	1,37%

Gastos e inversiones en materia medioambiental:			
Gastos medioambientales	214.876,35	Inversiones medioambientales	50.671,70
Total gastos	28.219.338,70	Total inversiones	14.208.440,00
Porcentaje sobre el total	0,76%	Porcentaje sobre el total	0,36%

Gastos de limpieza en zonas comunes de tierra y agua sin incluir IVA			
Limpieza de zonas comunes en las dos Dársenas	49.939,32	Gastos en limpieza terrestre	112239,32
Recogidas de basuras en las dos Dársenas	26.640,00	Área superficie terrestre de servicio	2.353.630
Limpieza perimetral y accesos de muelles	45.660,00	Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre	0,051
Limpieza de Edificios y dependencias	98.798,54	Gastos en limpieza de lámina de agua	147377
Limpieza P.I.F. SANTA LUCÍA	11.058,00	Área superficie zona I	224.370.000
Limpieza P.I.F. SAN PEDRO	9.828,00	Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I	0,04
TOTAL	241.923,86		





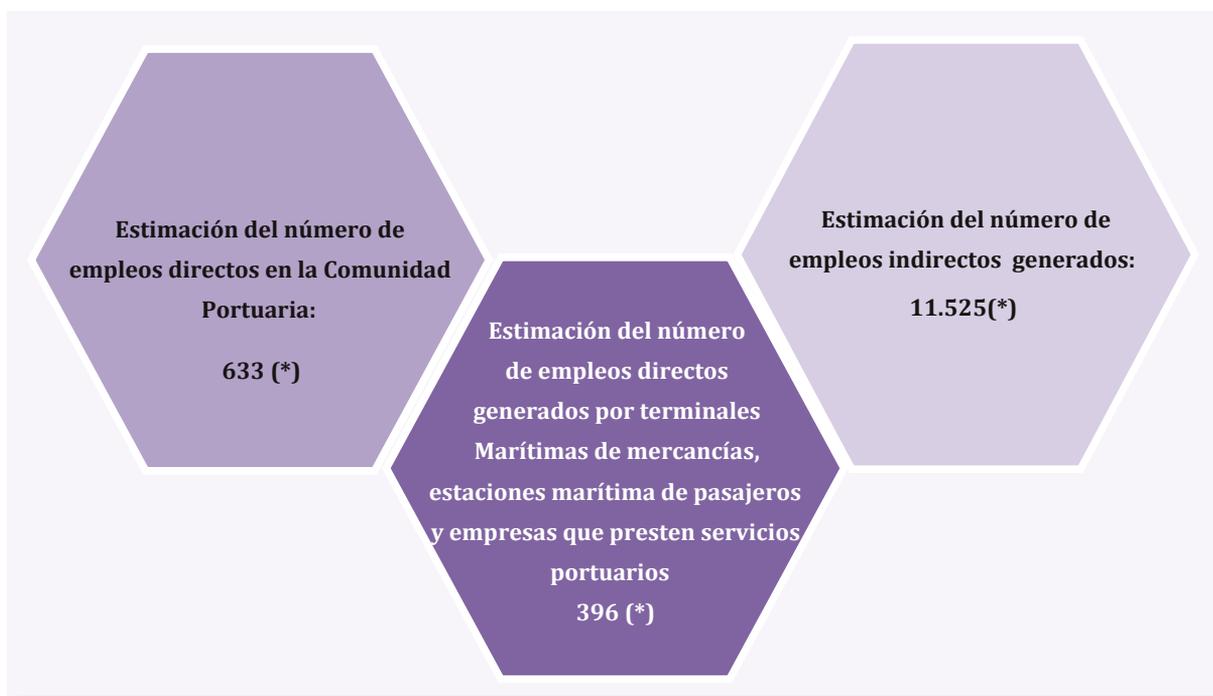
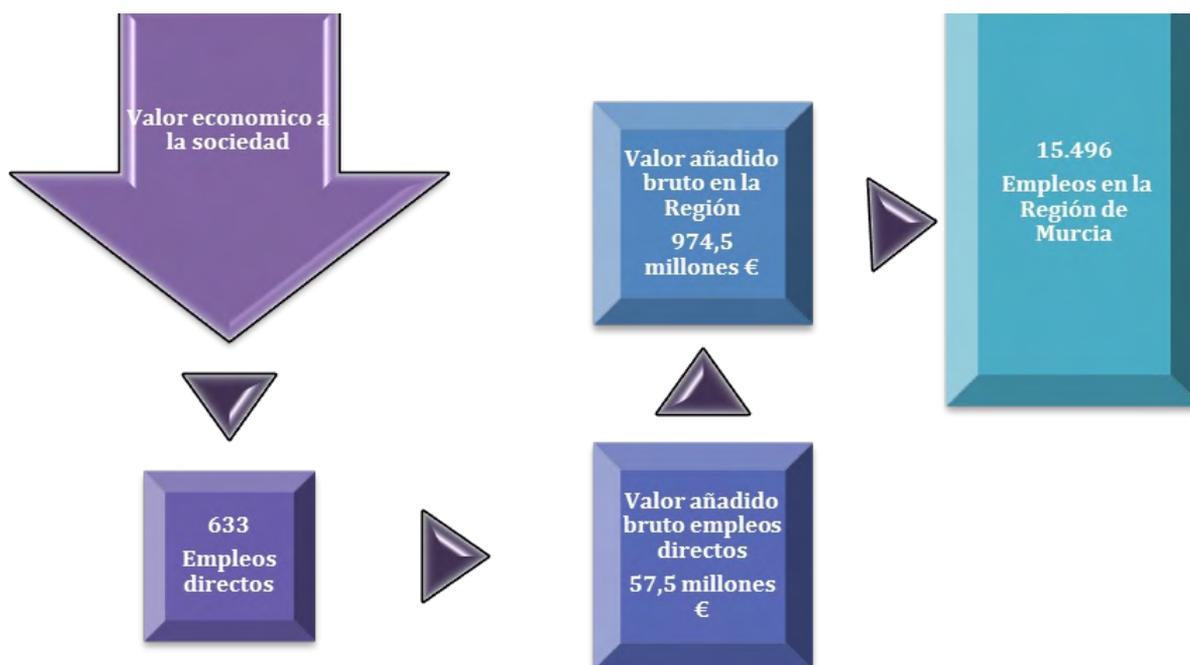
HAMBURG EXPRESS

50
48
20
22
30
40
20

Aportación de valor económico a la sociedad, Impacto económico-social

Partiendo del estudio realizado en el año 2013 sobre el impacto económico del puerto de Cartagena en la economía comarcal y regional, por el equipo investigador del departamento de economía de la Universidad Politécnica se puede realizar una estimación bastante fiable del impacto actual del puerto sobre el tejido económico comarcal y regional

Aunque estas conclusiones no pueden considerarse exactas debido a los múltiples factores y variables que en la actual crisis económica mundial afectan a todo lo relacionado con el empleo y la economía, si puede dar un indicativo aproximado de la importancia que tiene para el tejido económico de la comarca y la región la actividad portuaria en Cartagena.



(*) Esta cifra está calculada en base al estudio realizado por la UPCT sobre el impacto económico regional del Puerto de Cartagena del año 2013

A lifebuoy with the word "WELCOME" printed in black capital letters on its white surface. The lifebuoy is secured with dark blue straps and is resting inside a light-colored wicker basket. The background is slightly blurred, showing what appears to be a beach or outdoor setting.

WELCOME

INDICE

Capital humano, características de la plantilla.....	51
Salud laboral y siniestralidad	53
Formación.....	54
Creación de valor social.....	55

ABOARD

DIMENSIÓN SOCIAL

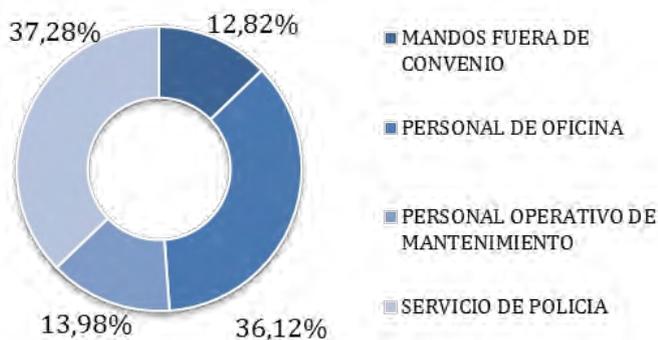
Capital humano

La herramienta utilizada para la gestión de los recursos humanos deriva del modelo de gestión por competencias diseñado para las 27 autoridades portuarias que gestionan los puertos de interés estatal y que viene impuesto en III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias. Este modelo de gestión por competencias pretende la gestión integral de las políticas de selección y empleo, formación, promoción y desarrollo de carreras profesionales, teniendo presentes el reconocimiento al rendimiento y desempeño personal.

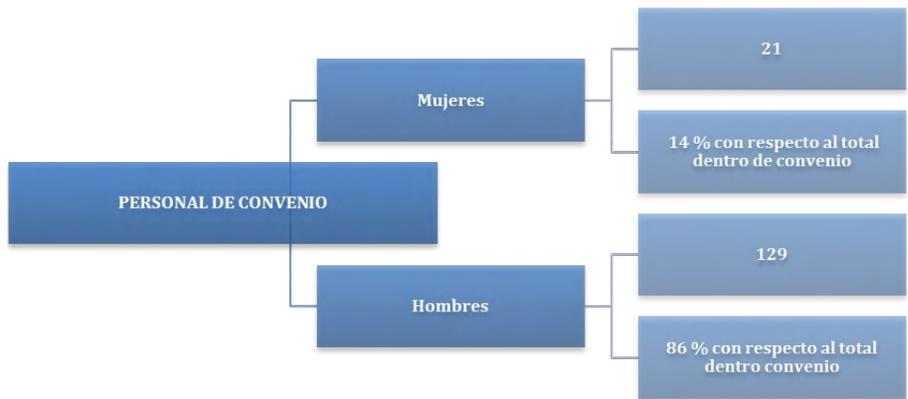
La Autoridad Portuaria se ha planteado la necesidad de acometer un estudio objetivo que determine la plantilla óptima funcional, adaptada a los procesos que actualmente se desarrollan en ámbito portuario. Por lo que se ha marcado como meta diagnosticar la estructura organizativa, los procesos de trabajo, la distribución de los flujos de actividad y la dotación de plantilla de la Autoridad Portuaria de Cartagena, formulando un programa de mejora y una propuesta de configuración organizativa para cada una de sus áreas que asegure el cumplimiento de su misión y garantice el cumplimiento de su rol con la ciudad y con los usuarios y clientes.



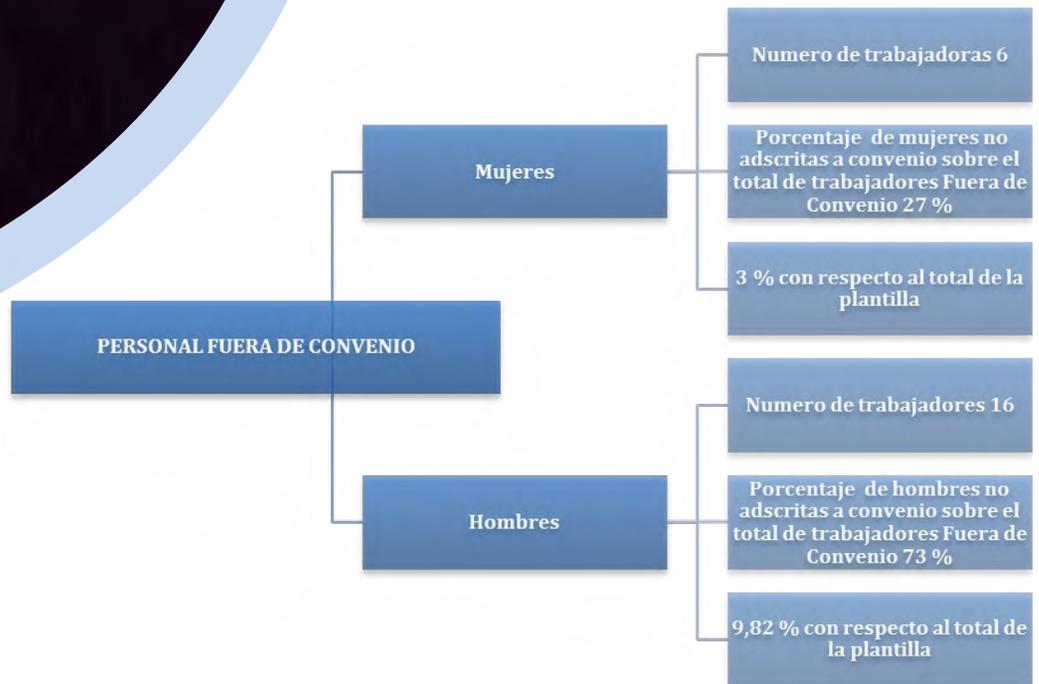
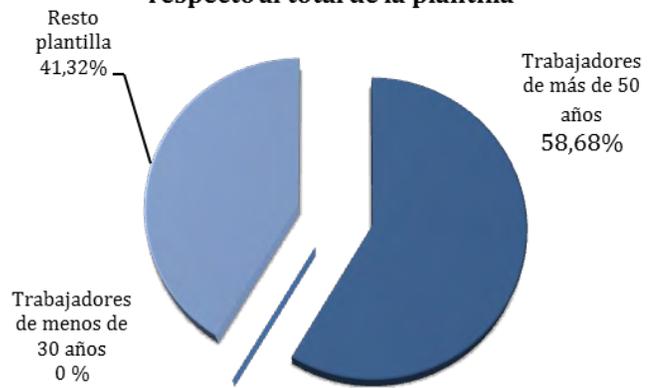
COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA



Características de la plantilla – equidad – ocupación	2014	2015	2016	2017
Plantilla media anual	169	164	165	171,66
Trabajadores totales	169	164	167	172
Fijos	149	150	147	152
Eventuales	14	9	18	15
Porcentaje de eventuales con respecto al total	8,33%	5,59%	11%	8,72%
Trabajadores cubiertos por convenio	146	139	145	150
Porcentaje trabajadores cubiertos por convenio	86,9%	86,3%	86,82%	82%
Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores	11,24%	15,24%	15,76%	15,73%



Porcentaje de trabajadores fijos con respecto al total de la plantilla

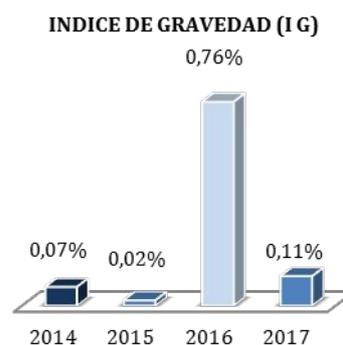
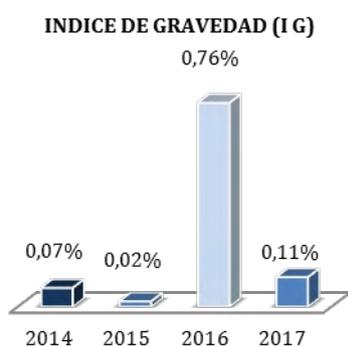
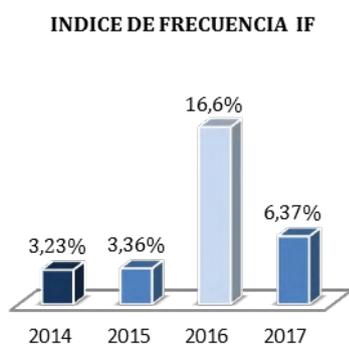


Salud laboral y siniestralidad

Reconocimientos médicos realizados a la plantilla: 131 (el 74,01% sobre el total de la plantilla)

En cuanto a maternidad y lactancia: ha habido 2 casos.

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (I.F.)	2014	2015	2016	2017
Nº DE ACCIDENTES CON BAJA LABORAL	1	2	5	2
INDICE DE FRECUENCIA IF (IF)nº de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	3,23%	3,36%	16,60%	6,37%
Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (I.G.),				
DÍAS DE BAJA POR ACCIDENTE LABORAL	22	30	228	33
INDICE DE GRAVEDAD (I G) (IG) nº de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	0,07%	0,02%	0,76%	0,11%
Evolución del índice absentismo anual (I.A)				
DÍAS DE BAJA POR ENFERMEDAD COMÚN	1.899	2.054	2.080	4.103
INDICE ABSENTISMO ANUAL (IA)	3,08%	5,07%	5,70%	4,88%



Fruto de la preocupación por la salud de nuestros trabajadores, se continuó con las charlas-coloquio sobre la salud, Este año se realizó un taller "Felicidad en el Trabajo" impartido por el doctor Luis Rojas Marcos

Formación

El actual modelo de gestión por competencias establece unos conocimientos y capacidades mínimos para puesto de trabajo, por ello y para poder alcanzar el objetivo de cubrir todas las posibles carencias que puedan existir, la A.P.C. se programa acciones formativas conjuntas para colectivos o acciones formativas individuales para los casos particulares.

CURSOS DE FORMACIÓN 2017	Horas del curso.	Nº de trabajadores	Total. Horas.
SEGURIDAD VIAL	8	28	224
FORMACIÓN POLICÍA PORTUARIA	30	44	1320
DATA PROTECCIÓN	150	1	150
PORTAL EMPLEADO	2	50	100

De estos cursos, todos corresponden a programas relacionados con el sistema de gestión por competencias.

No ha habido otras acciones formativas de carácter técnico dirigidas a la Comunidad Portuaria.

4 acciones
formativas
realizadas

1.794 horas
de
formación

95% de la
plantilla
con
formación
Medio
Ambiental

Esfuerzo en formación específica ambiental

Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	66(1)
Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario:	69 (2)
Número de trabajadores que han recibido formación medioambiental de las características señaladas en el punto anterior durante 2017:	0
Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual <i>del año 2017</i>	32,3%

(1) Policía Portuaria (64) + Técnicos y responsable medio ambiente (2)

(2) Policía Portuaria (64) + personal sostenibilidad (5)

Evolución del promedio de horas de formación por trabajador	2014	2015	2016	2017
Total horas de formación dentro de Convenio	4.995,5	1.848	1.559	1786
Nº trabajadores dentro de Convenio	133	127	93	123
Promedio de horas de formación por trabajador dentro convenio	37,56	14,5	64	14,59
Total horas de formación fuera de Convenio	50	152	60	8
Nº trabajadores fuera de Convenio	20	22	22	1
Promedio de horas de formación por trabajador fuera convenio	2,5	6,9	2,7	8
Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación dentro de convenio	78,70%	91,3%	52,4%	82%
Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación fuera de convenio	100%	100%	4%	4,5%

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales:

Horas de formación 312 horas
Porcentaje medio de horas por trabajador 1,8%



Estudiantes han realizados sus prácticas este año

17



54

Aportaciones: seguro y fondo social

Por una parte y de acuerdo con el artículo 47 del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, la APC tiene suscrita un póliza de seguro de accidentes para toda la plantilla, contratada con la compañía “La Estrella Sociedad Anónima” que garantiza una indemnización justa para el trabajador y sus herederos en los casos de accidentes graves sufridos durante el trabajo.

También regulado en el vigente Convenio Colectivo, existe el Fondo para Fines Sociales, que integra solamente al personal de dentro de Convenio.

Creación de valor social, relaciones con la Comunidad Portuaria

La creación de valor social y la mejora de todos los aspectos sociales que puedan ayudar a la incrementar la calidad de vida de los trabajadores es un elemento prioritario en las políticas de gestión de la empresa, de esta forma, se ha intentado siempre que los trabajadores participen de manera activa en todos aquellos aspectos relacionados con el trabajo, que aunque sean competencia legal de la empresa, puedan verse mejorados y enriquecidos con las opiniones y aportaciones de los trabajadores.

De esta forma, existen tres comités en los que los trabajadores tienen representación permanente, pudiendo realizar cualquier tipo de consulta, sugerencia u opinión. Estos comités son el Comité de Medio Ambiente, el Comité de Calidad y el Comité de Seguridad y Salud. En ellos participan la empresa, los representantes de los trabajadores y miembros de la Comunidad Portuaria, entre empresas y otros Organismos. Igualmente, los trabajadores mantienen su representación en el Consejo de Administración de la APC, lo que permite participar con voz y voto en la toma de decisiones al más alto nivel.

Existen también reuniones periódicas con los agentes portuarios (consignatarios, estibadores y concesionarios) para realizar el seguimiento necesario de la coordinación de actividades en materia de prevención de riesgos laborales, donde además de los técnicos encargados de la prevención de riesgos laborales y la seguridad, pueden estar presentes los representantes de los trabajadores si así fuera necesario para un mejor tratamiento de los asuntos a valorar.

Aportación social

La APC mantiene ocho viviendas sociales para los trabajadores que no dispongan de vivienda propia. Estas viviendas situadas en el Valle de Escombreras fuera de la zona de servicio, garantizan una vivienda mediante el pago de un alquiler.

También se mantiene abierto un Club Social para los trabajadores donde se dispone de local social, y salón de celebraciones. Anexo al Club Social se encuentra el polideportivo de la APC, donde se encuentran las instalaciones deportivas.

Diversas actividades internas realizadas durante el año

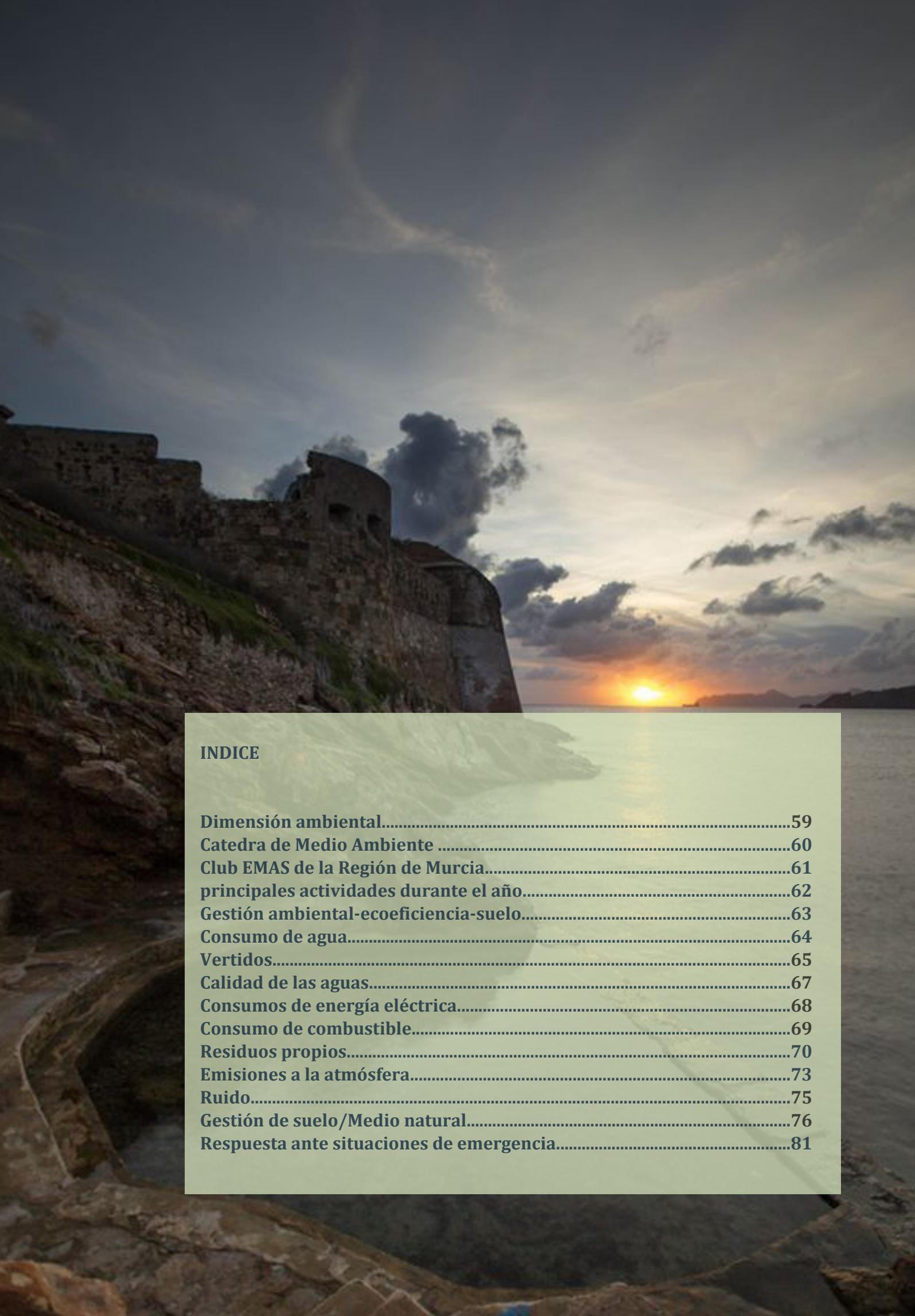
Durante el año se realizan diversas actividades de carácter social e los que se intenta implicar a todos los trabajadores y jubilados de la APC





En la APC se realizan diversas actividades internas de convivencia durante todo el año, como por ejemplo:
 Convivencia con los jubilados, Celebración de la Patrona, Partido de futbol entre distintos departamentos, etc.





INDICE

Dimensión ambiental.....	59
Catedra de Medio Ambiente	60
Club EMAS de la Región de Murcia.....	61
principales actividades durante el año.....	62
Gestión ambiental-eficiencia-suelo.....	63
Consumo de agua.....	64
Vertidos.....	65
Calidad de las aguas.....	67
Consumos de energía eléctrica.....	68
Consumo de combustible.....	69
Residuos propios.....	70
Emisiones a la atmósfera.....	73
Ruido.....	75
Gestión de suelo/Medio natural.....	76
Respuesta ante situaciones de emergencia.....	81

DIMENSIÓN AMBIENTAL

La actividad portuaria, con presencia de grandes infraestructuras, buques de todo tipo, manipulación de todo tipo de mercancías, cadenas de transporte y multitud de empresas instaladas en la zona portuaria, exige un control y vigilancia de los aspectos ambientales asociados a cada elemento de la actividad, de tal manera que exista equilibrio entre desarrollo y respeto al medio ambiente.

Se mantiene un firme compromiso con la promoción de todo tipo de iniciativas ambientales y en ese ámbito firmó su adhesión al Pacto Social por el Medio Ambiente, promovido por el Gobierno Regional, el 6 de diciembre de 2006, presentando públicamente sus compromisos de responsabilidad ambiental el 7 de marzo de 2007. El Pacto Social por el Medio ambiente pretende que organismos, instituciones y empresas, incluyan voluntariamente,



Este Pacto Social tiene como finalidad promover el compromiso para:

Los compromisos ambientales adquiridos por la Autoridad Portuaria de Cartagena son:

- Control y reducción del consumo de agua en el puerto
- Control y reducción del consumo de energía eléctrica en el puerto
- Control de la calidad del aire en la terminal de graneles sólidos
- Control de la calidad de las aguas del puerto
- Control en la gestión de los residuos
- Adhesión al reglamento CE 1221/2009 (EMAS)
- Convenios con la Consejería de Medio Ambiente (actualmente desarrollo sostenible)
- Medidas de fomento de energías limpias
- Instalación de acumuladores solares para aprovechamiento energético en los sistemas de calefacción y agua caliente en nuevos desarrollos
- Fomento de programas de movilidad sostenible y uso de transporte público
- Promover la adhesión al Pacto Social por el Medio Ambiente de al menos un 25 % de las empresas concesionarias autorizadas en el puerto

Catedra Medio Ambiente APC-Campus Mare Nostrum (UPCT-UMU)



La Autoridad Portuaria de Cartagena, consciente de la permanente labor que se debe realizar sobre el medio ambiente, puso en marcha en Julio de 2015 la Cátedra de Medio Ambiente con la Universidad Politécnica de Cartagena y la Universidad de Murcia, a través del Campus de Excelencia Internacional “Mare Nostrum 37/38”, mediante la firma de un Convenio de Colaboración con ambas Universidades.

La creación de esta Cátedra se ha configurado como una estructura permanente de colaboración entre la Autoridad Portuaria, la Universidad Politécnica de Cartagena y la Universidad de Murcia, dirigida a canalizar las acciones de I+D+I, de asistencia tecnológica y científica, formativas y divulgativas en el ámbito medioambiental.

Su Comisión Permanente, integrada por representantes de la Autoridad Portuaria de Cartagena y ambas Universidades, es la encargada, entre otras cuestiones, de definir y aprobar

los objetivos específicos de la Cátedra y todas aquellas cuestiones necesarias para alcanzarlos, las actividades y proyectos a desarrollar, la memoria anual y el



nombramiento de miembros asociados de la Cátedra, colaboradores institucionales o colaboradores externos para el desarrollo de actividades puntuales de estudio, asesoramiento o investigación.

Desde su puesta en marcha, la actividad de la Autoridad Portuaria se ha llevado a cabo a través de una importante labor de colaboración e implicación en distintas actividades formativas, académicas o divulgativas, así

como en actividades de investigación de interés para la Autoridad Portuaria relacionadas con la protección, conservación o mejora del medio ambiente. En particular, y en lo que respecta al año 2017 destacan las convocatorias de proyectos de investigación y de becas de iniciación profesional, la entrega de premios para TFG y TFM, o la participación en actividades orientadas a la difusión y reflexión de todos aquellos aspectos relacionados con los objetivos de la Cátedra, principalmente, en el ámbito de la biodiversidad y la gestión responsable de las especies y de los hábitats, la custodia ambiental del territorio, la gestión de los recursos naturales o el diseño de medidas dirigidas a la conservación, uso sostenible o la mejora y restauración del patrimonio natural y de la biodiversidad.





Club EMAS

Esta asociación sin ánimo de lucro, tiene como finalidad principal contribuir a la mejora continua del comportamiento ambiental de las organizaciones y de la sociedad en general, promover la difusión del EMAS (Sistema Comunitario de Eco-gestión y Auditoría Ambiental, Reglamento CE 1221/2009), colaborar con las administraciones para el desarrollo de iniciativas y contribuir positivamente a la economía regional

Las organizaciones reconocidas con el EMAS tienen una política ambiental definida, tienen implantado un sistema de gestión ambiental y dan cuenta periódicamente del funcionamiento de dicho sistema mediante una declaración ambiental pública (disponibles en la web: www.apc.es) verificada por organismos independientes. Estas entidades son reconocidas por el órgano competente de la Administración Ambiental Autónoma con el logotipo EMAS que garantiza la fiabilidad de la información dada por dichas empresas.

La sede oficial del club está establecida en el edificio de representación de la Autoridad Portuaria, eligiéndose por unanimidad de los miembros para ostentar la Presidencia del Club, a la propia APC

Principales actividades desarrolladas por el Club EMAS

- INTEGRACIÓN EN LA MESA TÉCNICA PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR 2018
- EL CLUB EMAS COLABORA EN LA JORNADA SOBRE ECONOMÍA CIRCULAR DÍA 11 DE MAYO.
- CLUB EMAS REGION DE MURCIA CELEBRAN UN CAFÉ AMBIENTAL JUNTO AL PRESIDENTE FERNANDO LOPEZ MIRAS
- COLABORACION CON EL MINISTERIO , CON EL OBJETO DE PERMITIR AL MAYOR NÚMERO DE EMPRESAS EMAS, PARTICIPAR EN EL ESTUDIO QUE HA ENCARGADO LA COMISIÓN EUROPEA PARA EVALUAR CÓMO PONER EN VALOR EMAS



Principales actividades desarrolladas en cuestiones medioambientales por parte de la Autoridad Portuaria

- Durante los meses de junio a septiembre se ha colocado la barrera anticontaminación en la playa de Cala Cortina para prevenir los efectos que un posible vertido pudiera tener sobre la misma.
- Se ha realizado una campaña de estudio sobre la incidencia de las partículas de azufre y coque en los niveles de polvo PM10 que se generan en la operativa con graneles en las nuevas terminales de la ampliación de Escombreras. El resultado ha indicado que el porcentaje de azufre en el polvo es menor del 4,6 %.
- Se ha realizado un estudio para conocer la posible presencia de posidonia oceánica en el interior del puerto. Aunque solo se ha podido comprobar la presencia de mata muerta de posidonia en la zona próxima a Cala Cortina, si se ha constatado la existencia de un gran número de especies bentónicas, como nacras vivas (variedad pinna rudis), presentando el conjunto una biodiversidad alta para tratarse de zonas portuarias.
- Jornada de concienciación y recogida de residuos en colaboración con la ARMADA, retirando 1.500 kilos de residuos en la zona de la Cola de la Ballena



Para más información sobre los datos que a continuación se describen se puede consultar la Declaración Ambiental: <http://http://www.apc.es/webapc/compromiso/medioambiente/perfilambiental/>

Gestión ambiental

Controles de calidad de atmosfera y aguas portuarias

Durante 2017 se han medido o caracterizado aspectos relacionados con la calidad del aire y agua.

Las mediciones y toma de muestras de la calidad de las aguas portuarias incluyen los siguientes controles:

Control mensual de las aguas receptoras:

- Perfil continuo a lo largo de toda la columna de agua: Tª, salinidad, pH, clorofila a, turbidez, % saturación oxígeno.
- Hidrocarburos (una muestra mensual en cada punto)

Control semestral de las aguas receptoras:

- Cd, Pb, Ni y Hg. (una muestra al semestre en 5 puntos de la dársena de Cartagena a dos profundidades)

Control Anual de sedimentos:

- Carbono Orgánico Total. (% en sedimento, fracción fina)
- Nitrógeno Kjeldahl. (mg/l en fracción fina)
- Fósforo Total. (mg/l en fracción fina)
- Metales Pesados (Cd, Pb, Ni y Hg).
- HAP's.

(Una muestra anual en cada punto para cada indicador)

Estos controles son fruto del convenio para el control de vertidos tierra-mar y control de la calidad de las aguas firmado con la CARM. Estos se realizan mensualmente por personal de la División de Seguridad y Medioambiente, con el apoyo del personal de flota y técnicos de Laboratorios Munuera, empresa que realiza las analíticas.

En cuanto a la calidad del aire se cuenta con una estación de recogida de datos. Para efectuar el seguimiento de los niveles de inmisión* de polvo (PM10) también cuenta (con analizadores para partículas PM10, CO, NOx, SO2,

Gestión de recursos naturales - ecoeficiencia

Uso del suelo

Zona del puerto con actividades activas, incluidas las propias y las concesionadas o autorizadas: (E04)1.389.246 m2 (Se incluyen aquí toda la zona de servicio, excepto los viales y las parcelas vacías en la ampliación de Escombreras). Lo que representa el 59,79% del total de la zona de servicio



Agua

Eficacia de red



La Autoridad Portuaria dispone de una red propia que distribuye el agua que se controla a través de sendos contadores instalados en la cabecera de la misma. En la dársena de Cartagena el agua se compra directamente a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y en la dársena de Escombreras a la empresa Aqualia. Independientemente de este hecho hay instalaciones, tanto propias como de concesionarios, que en función de su situación están conectadas directamente a la red municipal, recibiendo su facturación directamente de la empresa suministradora. El porcentaje de red controlada por la Autoridad Portuaria es superior al 75%.

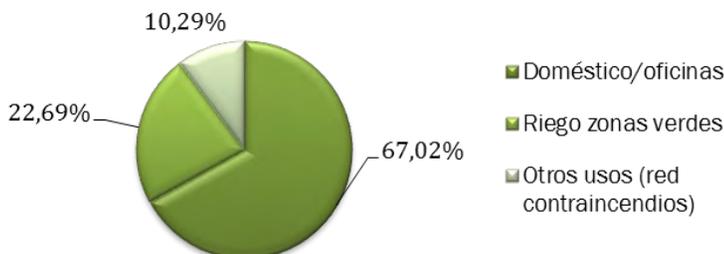
Se sigue trabajando para mejorar la eficacia de la red mediante una mejor sectorización y colocación de nuevos contadores con telemedida en los tramos que aún restan, de manera que se puedan tener lecturas de consumos en tiempo real y sea más fácil detectar las fugas para la totalidad de la red.

Los datos de consumo de agua se resumen en los siguientes cuadros

	2014	2015	2016	2017	17/16%
TOTAL General	90.337	97.501	102.413	154.110	+50,48 %
TOTAL No controlado	8.164	9.661	9.546	14.931	56,41%
TOTAL Instalaciones propias	4.259	8.592	8.924	12.581	40,98% %
Superficie zona de servicio en m ²	2.353630.m ²	2.353630.m ²	2.353630.m ²	2.353630.m ²	
Relación con la superficie total	0,0018	0,0037	0,00408	0,0052	

Consumo de agua de la Autoridad Portuaria por usos durante este año, en instalaciones propias: Total 12.581 m³

Fuente de Consumo



Las principales medidas de ahorro implantadas han sido: Sectorización de la red, control telemático en tiempo real, nuevas tuberías y contadores electrónicos, elementos de ahorro en jardines, control informático, externalización de suministros, etc. Está en proyecto continuar con la sustitución de césped natural por césped artificial en emplazamientos donde el ahorro de costes justifica esta acción

Vertidos

Todas las instalaciones propias de la Autoridad Portuaria de Cartagena disponen de sistemas de saneamiento adecuados, bien a través de fosa séptica, fosa séptica con depuradora o bien conectados a red de saneamiento propia. Esta red de saneamiento propia está conectada a la red municipal, gestionada por la empresa Hidrogea.

En la dársena de Escombreras, ante la imposibilidad de conexión a la red municipal, todas las instalaciones disponen de sistemas propios de saneamiento con fosa estanca o de depuración. Por tanto, el 100% de las instalaciones disponen de sistemas de recogida o tratamiento de aguas residuales.

Estas aguas residuales están generadas por los edificios de oficinas, talleres, controles de acceso y concesiones que vierten a los colectores propios de la Autoridad Portuaria. No hay ningún vertido de tipo industrial, ni mixto, todos son domésticos

Volumen total	2419 m ³	Colector municipal	2419 m ³
Volumen ARU	2419 m ³	Fosa séptica	80,5 m ³
Volumen ARI	0 m ³	Tratamiento propio	0 m ³
Volumen mixtas	0 m ³		

Para asegurar el cumplimiento de la normativa en esta cuestión, y con independencia de la inspección que se realiza a diario por técnicos del Departamento de Sostenibilidad, en todos los condicionados de autorización o concesión para nuevas instalaciones que se autoricen en el puerto, se incluyen cláusulas específicas, sobre emisiones, residuos, vertidos, seguridad y prevención. De esta manera se obliga a cumplir con prescripciones que van más allá del estricto cumplimiento legal.

Igualmente, en todas las obras o servicios contratados se incluyen como anexo cláusulas contractuales de carácter ambiental relativas a la gestión de los residuos, la prohibición de cualquier tipo de vertido no autorizado y procedimiento a seguir en caso de incidentes



Medidas que han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para mejorar o controlar la calidad de las aguas del puerto:

- Inventariado y caracterización de las fuentes de contaminación de las dársenas
- Seguimiento a concesiones de permisos reglamentarios de vertidos
- Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos
- Normas de obligado cumplimiento y aplicación de régimen sancionador
- Instrucciones técnicas específicas para carga/descarga de graneles sólidos
- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria
- Mejoras en red de saneamiento
- Instalación de zonas habilitadas para la limpieza y mantenimiento de equipos
- Requisitos ambientales específicos sobre gestión de aguas residuales y de escorrentías en condiciones de otorgamiento de concesiones
- Requisitos ambientales sobre mantenimiento y limpieza de equipos en pliegos de servicio y condiciones de otorgamiento
- Desarrollo y aprobación de planes interiores de contingencia (PICCMA) actualmente PIM
- Mejora en dotación de medios propios destinados a la lucha contra la contaminación marina accidental
- Otras medidas: Adquisición de barreras anticontaminación y Convenio con la CARM para la “protección del medio acuático mediante el control y vigilancia de la calidad de las aguas en el ámbito portuario de Cartagena

En los condicionados de autorizaciones y concesiones se incluyen cláusulas relativas a la obligatoriedad de disponer de todos los permisos y autorizaciones que les sean de aplicación. Esta cuestión se verifica solicitando copia de la documentación relativa a estas obligaciones (analíticas periódicas, declaraciones, informes, permisos, etc....)

En la actualidad existen en la dársena de Cartagena dos puntos de vertido de aguas industriales autorizados por la Comunidad Autónoma de Murcia, estando uno de ellos inactivo por cese de actividad de la industria y un total de 23 puntos por donde se vierten aguas de manera puntual en caso de lluvias.

En la dársena de Escombreras, debido a su importancia como principal polo industrial de la Región y a la presencia de gran cantidad de empresas hay autorizados un total de 14 vertidos de aguas industriales y 10 puntos adicionales por donde se vierten aguas pluviales en caso de lluvias.

Todos los vertidos autorizados están sometidos a un exhaustivo plan de vigilancia y control por parte del órgano ambiental de la Comunidad Autónoma y de la propia Autoridad Portuaria.

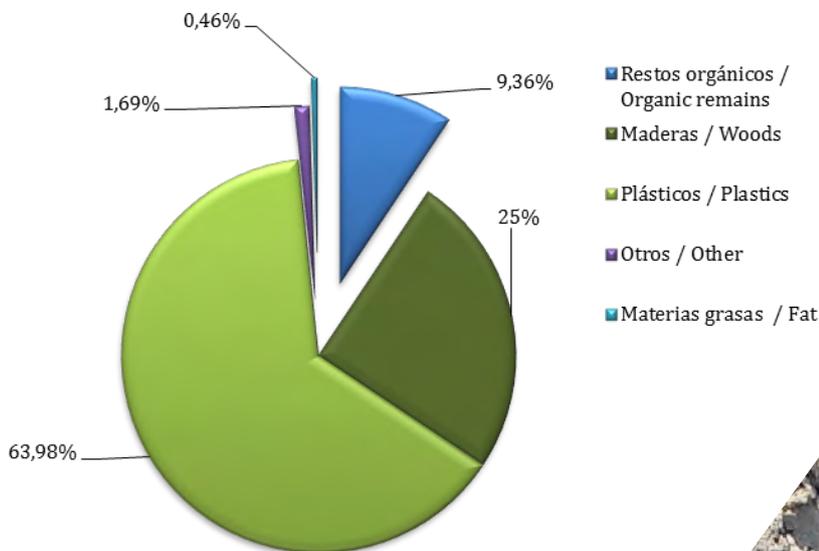
Procedencia del vertido	Orden de relevancia
Aguas residuales urbanas no depuradas.....	3(*)
Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR's).....	5
Ríos, arroyos, ramblas o acequias.....	2
Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar.....	4
Vertidos industriales de concesiones portuarias.....	1
Obras.....	6
Dragados.....	14
Limpieza y chorreos de cascos de barcos.....	13
Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de muelles y equipos.....	10
Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc.).....	11
Derrames en carga/descarga de graneles sólidos.....	12
Repostado y avituallamiento de buque en muelle.....	9
BUNKERING de buques fondeados	No se realiza
Vertidos accidentales en carga/descarga de graneles líquidos.....	8
Otros vertidos (indicar cuáles) : Accidentales de procedencia desconocida.....	7



Calidad de las aguas

Durante el año ha seguido trabajando la embarcación contratada para la limpieza de las aguas portuarias "Pelican".

Desde que entró en funcionamiento esta nueva embarcación, se ha iniciado el control segregado de los diferentes tipos de residuos que se recogen de la superficie diariamente de las aguas con el siguiente resultado:



Durante el año 2017 se han retirado de la lámina de agua del puerto por la embarcación "Pelican" un total de **7.800 kg.** de residuos sólidos

Un buen indicador del estado de las aguas del puerto es que se ha detectado la presencia del molusco "nacra" *Pinna nobilis*. Algo que demuestra el buen estado de las mismas, ya que dicha especie solo aparece en aquellas zonas que están muy limpias, como confirman las autoridades medioambientales que han calificado el estado ecológico y químico del mar como bueno



Energía eléctrica

La energía eléctrica es comprada por la Autoridad Portuaria a la empresa suministradora (Iberdrola) y posteriormente distribuida a través de centros de transformación y líneas de reparto propias, para los diferentes usos (principalmente instalaciones propias, alumbrado y venta a concesiones).

A continuación se relatan los datos más significativos de consumo de esta APC. Los totales así como el porcentaje de consumo de cada zona portuaria

	2014	2015	2016	2017
Consumo en Kwh	1.696,06	1.515.118	1.347.420	1.739,771
Superficie zona de servicio en m ²	1.531.318	1.532.118	1.532.118	1.532.118
Ratio Kwh/m ²	1,10	0,98	0,87	1,13

% Porcentaje sobre el total



Atendiendo a los consumos registrados en instalaciones propias controladas (edificios), viales y muelles iluminados se han calculado indicadores de eficacia expresados en Kw/h/m²/año que han dado los siguientes resultados:

	2016			2017			Variación Mw 17/16
	Kw/h/año	m ²	indicador	Kw/h/año	m ²	indicador	
Edificio Héroes de Cavite	330.019	1.639	203,1842	307.673	1.639	187,7199	-7,61%
Edificios Talleres St.Lucía	203.723	1.685	1209038	261.926	1.685	155,4456	28,57%
Viales y Muelles Cartagena	353.151	505.985	0,6979	350.988	505.985	0,6937	-0,61%
Viales y Muelles Escombreras	663.458	1.022.009	0,6482	675.300	1.022.009	0,6608	1,94%
Total instalaciones propias	1.347.420	1.532.118	0,8794	1.739.771	1.532.118	1,135533	29,12%

Estos indicadores sirven para poder hacer un seguimiento más efectivo de los consumos eléctricos en las instalaciones bajo control de la Autoridad Portuaria. El grado de control de los diferentes consumos es de más del 75%.



Para mejorar la eficiencia energética y su control, durante los últimos años se han realizado las siguientes actuaciones:

- La totalidad de los alumbrados en muelles se alimentan a través de equipos de reducción de flujo, que permiten ahorros superiores al 30% en la energía consumida
- Instalación de compensadores de energía reactiva en los centros de transformación
- Instalación de elementos de bajo consumo en iluminación
- Control telemático de los centros de transformación
- Se dispone de una red de captura de datos de contadores eléctricos que abarca la mayoría de consumos externos y propios. Estos datos se visualizan y consultan mediante un programa Scada.
- Programación horaria de apagado en equipos de climatización y alumbrado
- Se están sustituyendo los sistemas más antiguos de climatización por máquinas de alto rendimiento con freecooling, y se están monitorizando para controlar el apagado fuera de la jornada laboral.

Por otro lado, las placas fotovoltaicas de 15 Kw instaladas en la Cofradía de Pescadores. Cuya producción se vierte a la red Iberdrola. La energía generada, durante 2017 asciende a **26.542 Kw/h**

Combustible

El consumo de combustible es generado por los vehículos del servicio, generadores eléctricos y embarcaciones. Desde el año 2007 solo se utiliza gasoil para todos los apartados. En el año 2015 se ha sumado a la flota un vehículo de combustible GLP para su evaluación y posible ampliación de la flota con este tipo de combustible. Dentro del compromiso con una movilidad más sostenible y menos contaminante, en 2017 se han adquirido dos vehículos híbridos y uno eléctrico puro, para mejorar la reducción de emisiones.

Los grupos electrógenos solamente se utilizan cuando se producen fallos en el suministro eléctrico por lo que su consumo de combustible presenta variaciones no imputables a la Autoridad Portuaria

Evolución del consumo de combustible por grupos:



	2014	2015	2016	2017	17/16%	% del total consumido
Vehículos	28.813,74	31.133	25.929	29.913	15,36%	96,76 %
Grupos electrógeno	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
Embarcaciones	3.287,00	2.081	3.334	1.000	-70%	3,24 %
TOTAL combustible	32.972,08	33.534,94	29.263	30913	5,64%	
superficie total zona servicio/m2	2.353.630	2.353.630	2.353.630	2.353.630	2.353.630	
RATIO combustible en m ³ /superficie	0,0000166	0,0000140	0,0000142	0,0000122	0,0000131	

Residuos propios

La APC está registrada como pequeño productor de residuos en la CARM con nº 2.913

Se mantiene implantado un sistema de recogida selectiva para residuos no peligrosos, extensivo a todos los buques que atracan en el puerto, con una dotación en la Zona de Servicio de 58 contenedores de 4,5 m³ y 310 contenedores de 800l. Para recogida selectiva, incluidos 10 contenedores soterrados y un compactador de papel en la zona de ocio del Paseo de Alfonso XII.

Las cantidades de residuos no peligrosos corresponden a toda las instalaciones propias de la Autoridad Portuaria y a los contenedores para uso público distribuidos por la Zona de Servicio del puerto, no se incluyen los residuos entregados por los buques ni los propios de empresas concesionarias y autorizadas.

No existe ninguna instalación de la Autoridad Portuaria que contenga PCB's o PCT's.



Tipo de residuo	Recogida Separada		Valorización	
	(t. residuos separados / t. residuos totales generados)	(t. residuos valorizados / t. residuos totales generados)		
R.S.U	100% de 226 t.		100% de 226 t.	
Residuos Peligrosos	100% de 0,586 t.	0,070 t.	una valorización del 89 %	
Aceites	0 t.		t	

La Autoridad Portuaria realiza la contabilidad del volumen y tipo de residuos generados por el servicio de limpieza, y del destino de dichos residuos. Sobre el total de los residuos recogidos por el servicio de limpieza del puerto, a efectos de su depósito en vertedero, durante el año 2017: ha habido 226.839 Kg de residuos inertes.

Residuos procedentes de otras empresas presentes en el puerto

Todas las empresas que operan en el interior de la Zona de Servicio del Puerto (concesiones, autorizaciones, realización de obras y prestación de servicios), además de tener la obligación de cumplir con la legislación sectorial que les sea de aplicación, deben prestar, previamente a ser autorizadas o contratadas, su consentimiento a las cláusulas contractuales y prescripciones adicionales de carácter ambiental que se incluyen en todos los pliegos y condicionados. De esta forma se añade un elemento adicional de control sobre todos los aspectos de la actividad, incorporando cláusulas específicas sobre la seguridad industrial, la prevención de riesgos y el respeto al medio ambiente. En este sentido y sin menoscabo de las competencias que la ley otorga a otras administraciones, se realiza, por parte de personal de la División de Calidad, Seguridad y Control Ambiental, inspección y control sobre todas las empresas.

Está terminantemente prohibido el abandono de cualquier residuo, mezcla entre sí, incineración o la entrega a gestor no autorizado.



Fuentes de residuos presentes en el puerto:

Tipo de fuente o actividad	Orden de importancia
•Entrega de desechos MARPOL.....	01
•Residuos de carga y estiba (carga desechada, embalajes, etc.).....	02
•Pesca (embalajes, redes, restos de pescado, etc.).....	06
•Restos de barraduras de movimiento de graneles sólidos.....	05
•Limpieza de muelles, viales y zonas comunes.....	03
•Limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes).....	04
•Limpieza de vertidos accidentales.....	12
•Actividad de bares, ocio y comercio en zona de servicio.....	11
•Obras.....	07
•Actividades de concesiones generados por concesiones.....	08
•Limpieza de fosas sépticas.....	09
•Mantenimientos de maquinaria.....	10

Se realiza la contabilidad de los residuos recogidos en todos los puntos limpios, limpieza de zonas comunes y lámina de agua. Indicador

La gestión de los residuos propios de la APC continua realizándose conforme a la legislación, siendo auditada anualmente en las auditorías internas y externas de seguimiento del SIG.

Durante el pasado año 2017 se han recogido en el punto verde de Talleres APC un total 586 Kg. de residuos peligrosos propios.

Por otra parte se han recogido un total de 226.839 kg. de residuos No Peligrosos e inertes procedentes de las instalaciones de esta APC y de los contenedores públicos para recogida selectiva distribuidos por la Zona de Servicio del puerto (en estos residuos se incluyen, además del papel y cartón, envase ligeros y basuras orgánicas, las pilas alcalinas, lodos de fosa séptica, tóner y cartuchos de tinta y residuos inertes).

Medidas que han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos en el puerto:





Residuos procedentes de buques y embarcaciones

Todos los buques que atracan en el puerto tienen la obligación de entregar sus residuos (Residuos Marpol) a una instalación Marpol autorizada, según se establece en el R.D. 1381/2002, de 20 de diciembre, sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos generados por los buques y residuos de carga y sus modificaciones incluidas en el Real Decreto 1084/2009, de 3 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1381/2002.

Cantidades recogidas en el año 2017

OLEOSOS (Anexo I)		SUST. NOCIVAS (Anexo II)		AGUAS RESIDUALES (Anexo IV)		BASURAS (Anexo V)		OTROS RESIDUOS (Residuos tóxicos y peligrosos)		TOTAL RESIDUOS m ³	TOTAL SERVICIOS
m ³	Servicios	m ³	Servicios	m ³	Servicios	m ³	Servicios	m ³	Servicios		
9.385	849	123	10	1.331	78	4.682	2.057	1.460	1.089	16.981	4.083

Hay que indicar que el transporte marítimo es el que presenta un mayor rendimiento a nivel medioambiental, siendo el que menos residuos y emisiones genera en relación al volumen de carga transportada. Por otra parte, todas las empresas suministradoras de combustibles y lubricantes a buques cumplen con lo establecido en el R.D. 253/2004, de 13 de febrero, por el que se establecen medidas de prevención y lucha contra la contaminación en las operaciones de carga, descarga y manipulación de hidrocarburos en el ámbito marítimo y portuario.

Emisiones a la atmósfera

La Ley de calidad del aire establece que las terminales marítimas, la manipulación y el almacenamiento de mercancías en las mismas, así como los tráficos marítimos y pesqueros constituyen un elemento que puede ser potencialmente contaminador de la atmósfera.

El movimiento de graneles sólidos es uno de los tráficos presentes en el Puerto de Cartagena que ha experimentado un mayor crecimiento en los últimos años. Este tipo de tráficos, debido a su naturaleza y estado, ocasiona elevadas emisiones de polvo cuando se manipula a granel.

Junto con la manipulación de graneles, los principales elementos generadores de emisiones son las obras de construcción, las emisiones de la maquinaria portuaria, los buques atracados y las emisiones propias de algunas actividades autorizadas en régimen de concesión (plantas de ciclo combinado, fabricación de cemento o molturación de oleaginosas).

Principales causas de deterioro de la calidad del aire del puerto

Emisiones de polvo y partículas
Gases de combustión CO, NO_x, SO_x, etc
La intrusión de polvo sahariano

Medidas que han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones Contaminantes del aire

- Seguimiento a operadores portuarios de autorizaciones y notificaciones reglamentarias en materia de emisiones a la atmosfera
- Normas de obligado cumplimiento y expedientes sancionadores
- Instrucciones de dirección específicas para ciertas operaciones
- Guías de buenas prácticas, y códigos ambientales voluntarios
- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria
- Se dispone de sistemas de medida de parámetros de calidad del aire o campañas periódicas
- Se han realizado estudios de caracterización del efecto de la actividad del puerto sobre la calidad del aire
- Reordenación de la actividad en planta del puerto para alejar focos de emisión de zonas sensibles
- Mejora de viales interiores o accesos dirigidos a reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos
- Criterios ambientales en la ordenación y asignación de atraques
- Condiciones sobre emisiones a la atmosfera en pliegos reguladores de servicio
- Requisitos sobre emisiones a la atmosfera en condiciones de otorgamiento de concesiones



Medidas técnicas específicas ligadas al control de emisiones de polvo como son:

Sistemas de alerta y información ligados a la velocidad del viento

Sistemas lavaruedas

Sistemas de riego de acopios de graneles y viales

Instrucción específica, sobre buenas prácticas en la carga, descarga y manipulación de graneles sólidos

La Autoridad Portuaria verifica si concesiones y operadores de servicios portuarios satisfacen los requisitos administrativos y de control establecidos por la ley 33/2007 y RD 100/2011 de calidad del aire, realizando la solicitud de copia de su declaración anual, informes anuales y los permisos necesarios.

Hay que indicar que no existe legislación específica que regule la inmisión de partículas en zonas portuarias o instalaciones industriales, por lo que la única referencia existente es el R.D. 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, aplicable a aglomeraciones urbanas. Este R.D. establece, para aglomeraciones urbanas, la media anual máxima en $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

Otra cuestión importante a tener en cuenta es la ubicación de la estación medidora, instalada en la zona de acopio y manipulación de los graneles, realizando la medición in-situ, de esta manera se miden con mayor exactitud las partículas que se emiten en la operativa portuaria, a diferencia del resto de estaciones que miden las partículas presentes en el aire en un lugar determinado (inmisión), pero sin poder establecer su origen. Podría considerarse, por tanto, que las mediciones realizadas en la Terminal de Graneles se corresponden con valores reales de emisión más que de inmisión*.

Teniendo en cuenta esas consideraciones previas, los datos registrados durante 2017 han sido:

•Valor medio anual de concentración PM^{10} :	$39,80 \mu\text{g}/\text{m}^3$
•Días en los que ha habido niveles significativos de intrusión sahariana * :	68 días
•Días en los que la intrusión sahariana coincide con superación del límite legal diario :	27 días
•Valor medio anual descontando los días con niveles de intrusión sahariana significativos:	$37,67 \mu\text{g}/\text{m}^3$



En 2017 no se han realizado estudios específicos sobre la calidad del aire por lo cual para, poder evaluar la posible incidencia del polvo y partículas procedentes del puerto en las zonas urbanas más próximas al puerto se han comparado los datos del puerto con los registrados en las estaciones de la Red Regional de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica del Valle de Escombreras, Alumbres Valle de Escombreras, Mompeán Cartagena y dos puntos alejados del puerto como la Aljorra(Cartagena) y Lorca .

El resultado de la comparación entre los datos registrados en la terminal de graneles y las estaciones de los núcleos urbanos más cercanos es el siguiente:

Estación	Media $\mu\text{g}/\text{m}^4$
Valle de Escombreras	19,43
Alumbres Valle de Escombreras	20,52
Mompeán Cartagena	23,97
La Aljorra.....	27,96
Lorca	22,67
Terminal Graneles Puerto Cartagena.....	39,80
Terminal Graneles Puerto Cartagena descontados días de intrusión sahariana.....	37,67

Los datos de intrusión sahariana, que se controla a diario, se obtienen de la información suministrada por el convenio de colaboración para el estudio y evaluación de la contaminación atmosférica por material particulado en suspensión en España, entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El Convenio está financiado por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y desarrollan la investigación el CSIC (a través del Instituto de Ciencias de la Tierra "Jaume Almera"), el INM (a través del Observatorio Atmosférico de Izaña), el CIEMAT (a través del Instituto de Medio Ambiente), el Instituto de Salud Carlos III, la Universidad de Extremadura, la Universidad Politécnica de Cartagena y la Universidad de Huelva

.Esta información puede consultarse en la Web de la APC:

Ruido

Tras la realización en el año 2011 del mapa de ruido en la Dársena de Cartagena. Se, realizaron mediciones en todo el perímetro de la carretera de servicio en la dársena de Cartagena y en el interior de los muelles de S. Lucía y S. Pedro. Las conclusiones del estudio indican que los niveles de ruido registrados en la zona de servicio vienen condicionados por el tráfico de la carretera de servicio abierta al público y no por la operativa portuaria que registra valores por debajo de los límites legales, establecidos en 65 dB para el día y 55 dB para la noche.

Este mapa se ha elaborado para conocer los valores reales de contaminación acústica que hay en el puerto y su perímetro, no obedece a ninguna disposición legal o requerimiento.

Una parte de la zona objeto del mapa de ruido también está incluida en el mapa de ruido elaborado por el Excmo. Ayto. De Cartagena (la zona de ocio del Paseo de Alfonso XII), no teniéndose constancia de que en ese otro mapa de ruido se hayan encontrado datos negativos procedentes de la operativa portuaria.

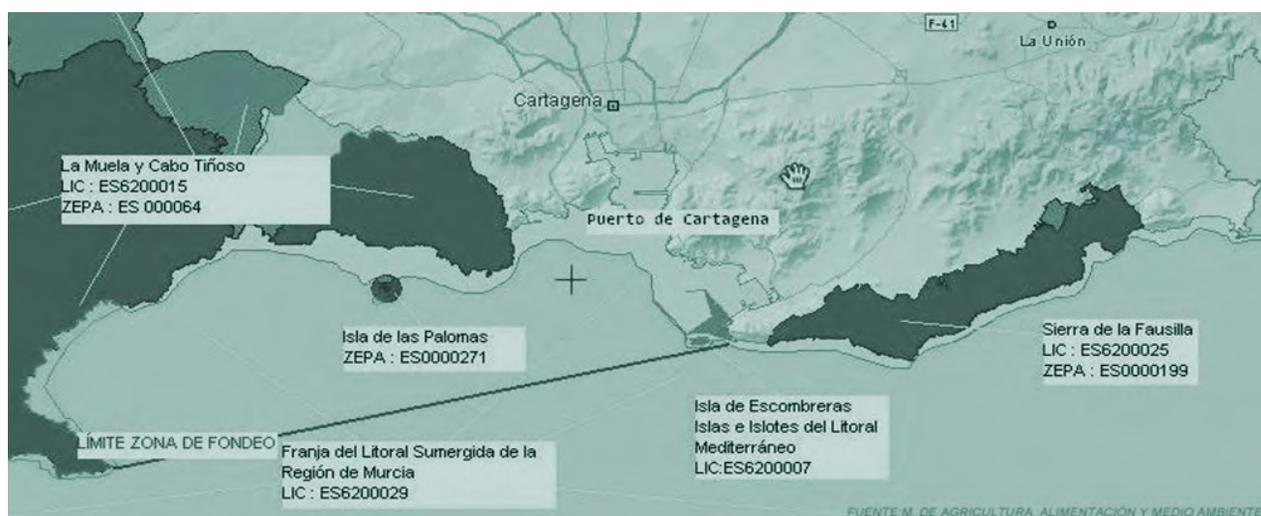
	Tipo de actividad	Orden de relevancia
Focos de ruido presentes en el puerto y su orden de relevancia	Tráfico de camiones	03
	Tráfico ferroviario	11
	Maquinaria portuaria	04
	Manipulación de chatarra	08
	Manipulación de contenedores	02
	Movimiento terminales RO-RO	07
	Actividad industrial en concesiones	05
	Buques atracados	09
	Obras	06
	Locales de ocio	10
	carretera de servicio	01

Gestión de suelos- Medio Natural

Dentro de la influencia de la zona del puerto se encuentra limítrofe varias zonas con espacios protegidos. Sabiendo la importancia de dichos espacios, se tiene firmados dos convenios con la comunidad autónoma. Uno para el control de la contaminación atmosférica y otro para el control de los vertidos tierra-mar y la calidad de las aguas. También se ha incluido en nuestro proyecto ambiental actuaciones que han permitido restaurar el equilibrio ecológico de las aguas portuarias, fomentar la presencia de especies protegidas en el puerto, la reforestación de espacios de uso público.

Se ha reducido la población de gaviota patiamarilla en la Isla de Escombreras a niveles sostenibles lo que ha permitido la presencia de otras especies protegidas: Gaviotas de Audouin, Cormorán Moñudo, Halcón Pelegrino, Pardelas, Charranes y Otras Gaviotas protegidas. Esta disminución de la población de gaviota patiamarilla en la isla ha permitido reducir la presión sobre una especie endémica de la misma, la “manzanilla de Escombreras”, especie única y sin presencia en otros lugares. Las reforestaciones realizadas en la Sierra de la Fausilla y el mantenimiento y conservación posterior han dotado a la sociedad de unas 10 hectáreas de zonas de uso público reforestadas con especies autóctonas. El control de la calidad de las aguas está permitiendo el desarrollo de especies tanto en el interior del puerto como en las zonas de fondeo, limítrofes con varios espacios protegidos.

Espacios protegidos en la zona de influencia portuaria:



- Sierra de la Fausilla
- Isla de Escombreras
- Isla de las Palomas
- Franja del litoral a de la Región de Murcia
- Parque Regional de la Muela - Cabo Tiñoso
- Reserva Marina de Islas Hormigas
- ZEE Escarpe de Mazarrón

La Red Natura 2000 es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la UE.
! Cartagena tiene 6 espacios Incluidos en su ámbito de influencia!



Control de la población de gaviota patiamarilla

Isla de Escombreras

En desarrollo , se repite cada año durante marzo, abril y mayo

Desde 2007, anualmente

Control de la población de gaviotas patiamarillas autorizado por la CARM, a iniciativa propia

Descripción: Actuación para eliminar pollos y nidos hasta dejar la población en un número sostenible para el ecosistema y entorno.

Inversión y gasto en €: 7.311,60 € en 2017

Control de la población de gaviota patiamarilla

Faro de Mazarrón

En desarrollo , se repite cada año durante marzo, abril y mayo

Desde 2012, anualmente

Motivo Control de la población de gaviotas patiamarillas autorizado por la CARM, a iniciativa propia

Descripción: Actuación para eliminar pollos y nidos hasta dejar la población en un número sostenible para el ecosistema y entorno.

Inversión y gasto en €: 1.270 € en 2017

Mejora forestal y mantenimiento de la cantera utilizada en las obras de la ampliación de escombreras

Sierra de la Fausilla - Escombreras

En desarrollo

Sigue en desarrollo, conservación , mantenimiento y Reforestación a iniciativa propia

Descripción: Reforestación con más de 700 pies de especies autóctonas en la zona generada por la cantera.

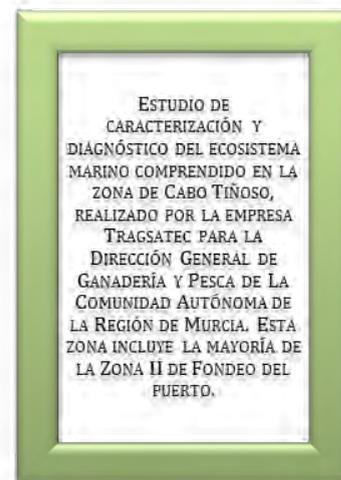
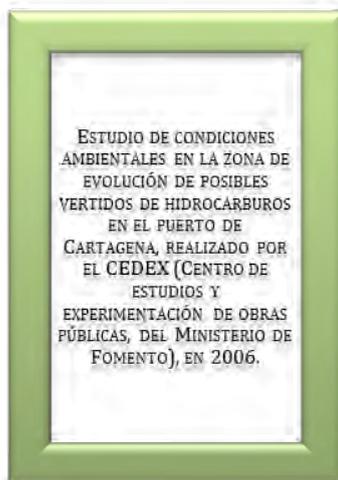
Durante 2017 se ha mejorado y mantenido.

Inversión y gasto en €: 4.345 € en 2017

Trabajos de caracterización e inventariado del medio natural

En los últimos años se han realizado varios estudios encaminados a conocer las características de la calidad de las aguas portuarias, los sedimentos e invertebrados bentónicos, la dinámica de las corrientes en el entorno y las particularidades del ecosistema marino.

Estos trabajos han sido:



SEGUIMIENTO DE LA AVIFAUNA MARINA ASOCIADA AL PUERTO DE CARTAGENA Y SU ENTORNO. (2.016-2.017)

A) Los resultados vuelven a mostrar (como se observó en 2015-2016) que el Puerto de Cartagena y su entorno constituyen el mayor punto caliente para aves marinas de interés conservacionista de todo el litoral murciano. En muy poca superficie se encuentra la única colonia reproductora de Pardela cenicienta, la colonia reproductora más numerosa de Paño europeo, la segunda colonia reproductora más importante de Cormorán moñudo (la primera en tamaño es la de la Isla Grosa) y lo que parece la mayor concentración (en número de aves y en tiempo) de Pardela balear de toda nuestra costa.

B) Además el entorno del Puerto es un buen lugar para observar otras aves marinas que son muy raras en nuestra Región (Alca común y Alcatraz atlántico) y cuyos avistamientos suelen producirse únicamente en pasos migratorios.

C) Será interesante estudiar la evolución de estas poblaciones para detectar posibles tendencias regresivas. También sería interesante profundizar en el estudio y conocimiento de los parámetros reproductivos y en los patrones y estrategias de alimentación, aspectos que permitirán aplicar medidas de gestión adecuadas para la conservación de estas especies.

D) Resulta muy interesante estudiar también la evolución de las dos colonias insulares de Gaviota patiamarilla (Isla de Escombreras e Isla de Las Palomas) porque se puede estar produciendo un descenso poblacional por un control indirecto en La Isla de Las Palomas debido a los trabajos de descaste realizados en Escombreras desde hace una década.

E) La continuidad de trabajos de este tipo permitirá incrementar la eficacia a la hora de tomar decisiones de gestión o elaborar planes de actuación.

ESTUDIO DE LAS COMUNIDADES BIOLÓGICAS DE LOS FONDOS MARINOS DE CALA CORTINA

Este trabajo consiste básicamente en el ESTUDIO DE LAS COMUNIDADES BIOLÓGICAS DE LOS FONDOS MARINOS DE LA ZONA DENOMINADA CALA CORTINA, al objeto de: conocer la biodiversidad marina, si existen "especies" y zonas del fondo marino "aptas" para posibles experiencias piloto de restauración ambiental, y por otra parte, comprobar la presencia de especies interesantes como sumideros de carbono.

La restauración ambiental de los ecosistemas marinos es una parte integral de las estrategias de



conservación. El objetivo central de esas estrategias es la creación de un sistema naturalmente dinámico que no requiera más intervenciones humanas para persistir y funcionar. Para evaluar estos objetivos de restauración diversos estudios han monitorizado atributos de las áreas restauradas y se han comparado con las condiciones naturales (Simenstad y Thom, 1996). En comparación con los ecosistemas terrestre son escasos los programas de restauración que se han realizado en los ecosistemas marinos.



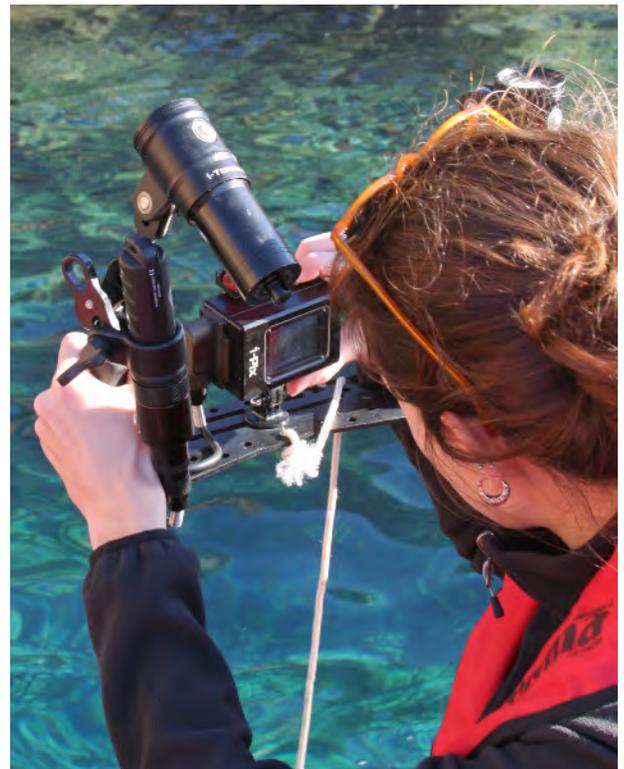
REALIZACIÓN DEL CARLIT DEL PUERTO DE CARTAGENA

En noviembre de 2017 se completó la realización del Carlit (Cartografía litoral basada en el tipo de algas asociadas a niveles de calidad de agua en la zona intermareal).

El trabajo sobre el terreno permite identificar los tramos de costa que corresponden a cada una de las categorías de calidad ambiental definidas, y luego establecer una ponderación en función de la longitud de cada tramo y su valor ambiental. Toda la información adquirida en el campo, se traslada sobre una versión digital del plano de la zona de estudio, y se somete a los procesos propios de la metodología GIS (Versión de QGIS 2.18 - Pisa) para obtener información sobre la longitud de cada tramo de costa caracterizado.

El muestreo se realiza con una unidad de muestreo en el campo de 50 metros lineales (DGPS), siempre y cuando la comunidad presente en estos tramos fuese homogénea. El nombre de las categorías responde a los tipos y abundancias de las comunidades estrictamente litorales (zona infralitoral superior) dominantes en cada punto. Al mismo tiempo se cartografían los diferentes parámetros físicos y morfológicos de las zonas costeras, importantes para la implantación de las diferentes comunidades de algas.

A la presencia de cada especie o comunidad se le aplica un valor numérico según el estado ecológico que presenten, y la densidad en la que se encuentren, de esta forma se puede localizar rápidamente las alteraciones que suceden de un año a otro (como el incremento de la alteración/degradación, resultados de medias aplicadas o cambios en la calidad del agua).



Respuesta ante situaciones de emergencia

Se dispone de un Plan de Emergencia Interior (en su revisión 5, de marzo 2007) con su correspondiente Estudio de Seguridad y un Plan Interior Marítimo para Contaminación Marina Accidental (PIM, en su revisión 3, de Enero 2016 y aprobado en marzo del mismo año). El Plan de Emergencia Interior (PEI) está coordinado con el Plan de Emergencia Exterior del Sector Químico del Valle de Escombreras. También existe un inventario de medios de lucha anticontaminación vigente en su revisión 3 de octubre de 2010.

Se participo en el simulacro MARSEC-17 en colaboración con la Armada, cuyo objeto del ejercicio es activar el Plan de Emergencia Interior y el Plan Interior Marítimo del puerto.

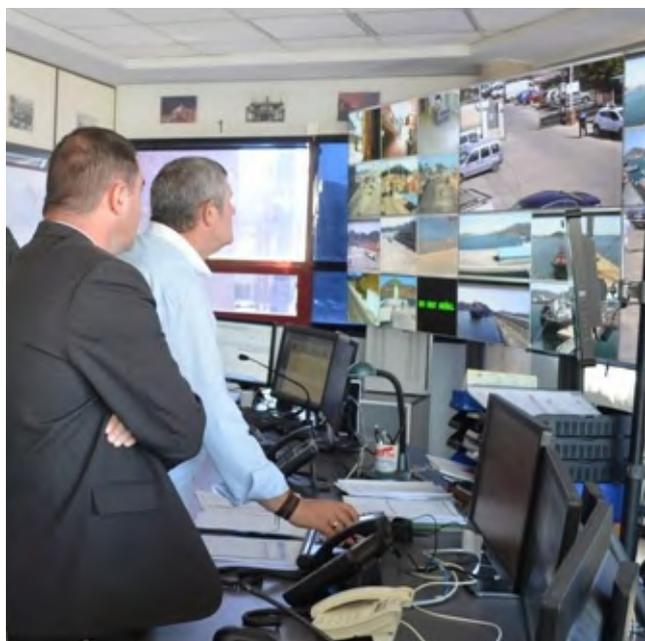
Con este simulacro se pretende comprobar, entre otros, el grado de coordinación de todas las empresas y organizaciones intervinientes, la idoneidad de los recursos y medios incluidos en los planes y su capacidad de respuesta, así como los protocolos de comunicación. Este simulacro sirve también como entrenamiento para las personas intervinientes.

Se simulará un siniestro en un buque fondeado en Zona II (F):

- Incendio a bordo del buque
- Vertido posterior de una pequeña parte del propio combustible del buque (4/5 t. de IFO 180)
- Asistencia a uno o dos heridos

También se realizó un simulacro que tuvo como objetivo evaluar la capacidad de gestión y la coordinación entre los servicios de emergencias de la empresa y otros exteriores ante un incidente que supondría la activación de dos planes de emergencia: El Plan de Emergencia Interior (PEI) y el Plan Interior Marítimo (PIM).

En el ejercicio se simuló un derrame de gasolina en el rack de tuberías que, posteriormente, llegó al mar y se incendió. La hipotética situación, aunque controlada y mitigada en su totalidad con medios propios de la compañía, provocó la activación del plan de emergencia interior de la factoría de Repsol.



Para coordinar las actuaciones en caso de emergencia se dispone de un Centro de Control, compartiendo instalaciones con el Centro Local de Salvamento Marítimo, operativo 24 horas los 365 días del año.

Durante 2017 se han producido cuatro activaciones del PIM (Plan Interior Marítimo):

- mancha oleosa en dique de Curra,
- mancha frente playa Cala Cortina,
- vertido a tierra de hidrocarburos y agua en la zona del Pantalán
- vertido de gasoil al mar en la zona de pantalán.

Y tres activaciones del PEI (Plan de Emergencia Interior):

- incendio de neumáticos en el frente E-021 de

Escombreras, durante unas operaciones de desguace del buque Base 173

- dos activaciones por temporal

No se disponen de datos sobre la cantidad exacta y volumen de los residuos recogidos como consecuencia de estos incidentes. En todos los casos de vertidos accidentales que no impliquen la activación del PIM, se procura que sea el causante del vertido quien limpie y restituya el medio.

La dirección de la emergencia siempre es colegiada entre la Capitanía Marítima de Cartagena y la Dirección de la Autoridad Portuaria.

La APC dispone de varios sistemas para atender las contingencias por vertidos (Longitud de barreras, número de eskimers, etc.

Material disponible por parte de la APC

- 2 contenedores ISO de 20 pies situados en FERTIBERIA con sistema de despliegue rápido, 625 metros de barrera de contención de flotadores cilíndricos fabricada en poliéster recubierto de PVC, dotación completa de equipos de fondeo y remolque, 2 compensadores de marea y dos convertidores noruega/ASTM.
- 4 alfombras antidesgaste de 3 x 6 metros, dos en Dársena de Cartagena y dos en los contenedores de Fertiberia.
- 4 cabezales compensadores de marea con conexiones tipo Noruega, de aluminio calidad marina.
- 4 perfiles guía para compensador de marea, de acero galvanizado en caliente, colocados en las dársenas de Cartagena y Escombreras.
- 300 mt de barrera cilíndrica CL650R, boombag para su transporte por mar y equipos de remolque y fondeo.
- 325 mt de barrera cilíndrica CL650R, para Cala Cortina y cierre de la Dársena de Cartagena.
- 2 Anclajes situados en la dársena de Cartagena.
- 2 Anclajes situados en la dársena de Escombreras.

NOMBRE	PROPIETARIO	TIPO	Características	Año de Construcción
Pelicán 1009	ECOLMARE, S.A.	Embarcación destinada a la limpieza de las aguas del Puerto y lucha contra la contaminación marina	Eslora 10,80m. Manga 2,48m. Puntal: 1,8m.	2006

Relacionado con las medidas de control sobre buques y embarcaciones, indicar que durante 2017 se han recibido 173 solicitudes de bonificaciones a la tasa del buque, para incentivar buenas prácticas medioambientales y por buena gestión de residuos, de las que se han aprobado 152 y se han denegado 21 por falta de documentación o por no tener incluida la operativa en puerto en el alcance de la certificación medioambiental (62,67 % aceptadas) Estas solicitudes se tramitan de acuerdo con el artículo 132.10 del R.D.L. 2/2011 de 5 de septiembre, que aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.



Esta memoria corresponde al año 2017 y alcanza a toda nuestra organización, siendo el noveno año consecutivo en que la Autoridad Portuaria de Cartagena publica su memoria de sostenibilidad con carácter anual.

Para su elaboración se ha seguido la “Guía para la elaboración de las Memorias de Sostenibilidad de las Autoridades Portuarias del Sistema Portuario Español” del Organismo Público Puertos del Estado. El Global Reporting Initiative (GRI4) también se ha tenido en cuenta para su elaboración.

No está verificada por terceros, pues consideramos suficiente las certificaciones de las auditorias anuales de nuestros sistemas de gestión.

ANEXOS



INDICE

Indicadores Puertos del Estado.....	87
Componentes Consejo Administración, Cuadro directivo y Consejos asesores	103
Actividades autorizadas en espacio portuario.....	105
Política de Gestión.....	109
Certificados.....	110
Contacto.....	114

INDICADORES PUERTOS DEL ESTADO		PAGINA	INDICADOR GRI-4
Perfil de la memoria		34	G-4-1 G-4-2
Estrategia y análisis: Misión, Vision y Valores		3	G-4-15
I_01	Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con la nueva Ley 33/2010).	13	G-4-3 G-4-4 G-4-6 G-4-18 AL 40
I_02	Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.	13	G-4-33 G-4-35
I_03	Estructura del consejo de administración de la autoridad portuaria, informando sobre Grupos y asociaciones representados en el mismo.	13	G-4-33
I_04	Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la autoridad portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc.	15	G-4-34
I_05	Existencia de comité de dirección y su estructura.	14	G-4-36 G-4-38
I_06	Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al consejo además del Consejo de navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad, etc.	102	
I_07	Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo de gestión Landlord. Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie concesionable, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.	16	

I_08	Infraestructuras en ejecución o proyectos y fines a que sirve.		17	
I_09	Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.		23	
I_10	Evolución durante, al menos los tres últimos años de los tráficos representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total		24	
I_11	Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías Entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto		23	G-4-8
I_12	Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales, expresado en tanto por ciento del total facturado		23	
I_13	Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo		23	
I_14	Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.		25	G-4-45
I_15	Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia	CONCESIONES AUTORIZACIONES	70 63	
I_16	Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizada como de uso comercial, concesionado.		25	
I_17	Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas sobre total de tráfico de mercancías		25	

I_18	Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc.		26	
I_19	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía	<p>Para mejorar la eficiencia, calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía se ha tenido unas series de iniciativas:</p> <p>Por cada uno de estos tráficos se establece un Plan de Calidad al que los operadores portuarios se adhieren a través de la firma de un contrato, comprometiéndose a cumplir con unos tiempos en las operaciones de atraque y desatraque, servicios de suministros y unos cuidados de la mercancía y vigilancia.</p> <p>La APC publica anualmente en su página web las tasas e índices correctores tanto en español como en inglés.</p> <p>La APC impulsa y coordina el Comité de Calidad, compuesto por Amarradores, Prácticos, Remolcadores, empresas consignatarias y Estibadoras. Además, a nivel interno existe un Grupo de Seguimiento de la Calidad.</p> <p>En el año 2017 hubo dos empresas (CLH y Repsol) que se certificaron en el Referencial de Calidad del Servicio para el tráfico de cargas sólidas y líquidas a granel. A su vez ya tenemos 3 navieras certificadas en el mismo Referencial</p> <p>En las prescripciones de servicio y condiciones de otorgamiento se fijan rendimientos mínimos de movimientos anuales y también se establece el tipo de mercancía.</p>	27	
I_20	Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.	2 empresas. Representando el 64,7% del total del tráfico		
I_21	Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto		27	

I_22	Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones prevista para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los planos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de la gestión comercial.		28		
I_23	Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).		20		
I_24	Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export.	Mediante ferrocarril			
		Mercancías que entran o salen por ferrocarril	0	0	0
		Total mercancías	32.458.112	31.724.623	34.531.401
		% sobre el total	0%	0%	0%
		Mediante Ro-Ro			
		Mercancías que entran o salen en Ro-Ro	105	0	0
	Total mercancías	32.458.112	31.724.623	34.531.401	
	% sobre el total	0,003 %	0,00%	0%	
I_25	Relación de los grupos de interés identificadas por la Autoridad Portuaria		31	G-4 24,27,37	
I_26	Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos		31	G-4- 21,25	
I_27	Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés		31	G-4- 19,20,26	
I_28	Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones		38		
I_29	Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente		39	G-4-16	
I_30	Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado		40		

I_31	Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.		46	
I_32	Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.		37	
I_33	Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos así como inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.		37	
I_34	Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos así como inversiones expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.		38	
I_35	Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recurso económicos totales dedicados a este concepto: gastos así como inversiones expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.		20	G-4-S01
I_36	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.		46	

I_37	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.		46	
E_01	Rentabilidad anual, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos no corrientes medios, de acuerdo con la definición dada en la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado		43	G-4-9
E_02	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA expresado en euros, del total de tonelada movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).		44	EC-1
E_03	Servicio de la deuda, expresado como $100 \times (\text{amortización de la deuda} + \text{intereses}) / (\text{cash flow})$.		44	
E_04	Activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales ¹ sin actividad durante durante el ejercicio los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el activo no corriente neto medio del ejercicio.		44	
E_05	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.		44	
E_06	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al cash flow		44	EC-4
E_07	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria		44	
E_08	Renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto del activo no corriente neto medio del ejercicio (según la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado)		44	EC-3

E_09	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como del porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio.		45	
E_10	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial.		45	
E_11	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.		45	
E_12	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).		43	
E_13	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del RRDPA por empleado (plantilla media anual).		43	
E_14	Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación		40	
E_15	Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.		48	
S_01	Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria		51	G-4-9
S_02	Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, en del cómputo de trabajadores eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción.		51	G-4-10 LA-1
S_03	Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio		51	LA-10,11,12
S_04	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos		55	LA11 LA13

S_05	Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección	55	LA5 LA4 LA8
S_06	Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.)	55	LA8
S_07	Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio	54	
S_08	Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio	54	LA9
S_09	Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor)	54	LA10
S_10	Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores	52	
S_11	Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio	52	
R_12	Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años	52	
R_13	Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años	52	
S_14	Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (I.F.), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.	53	LA6
S_15	Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (I.G.), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.	53	LA6
S_16	Evolución del índice absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores.	53	LA6

S_17	Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.		54	LA6
S_18	Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.		82	
S_19	Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.		48	
S_20	Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, dentro en pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización		25	
S_21	<p>Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales, existentes en la Comunidad Portuaria, en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.</p>	<p>Coordinación Actividades empresariales.</p> <p>Para la realización de cualquier trabajo en el puerto, todas las empresas deberán registrarse en el portal GISWEB CAE de control de actividades empresariales, en la dirección cae.apc.es, en donde comunicarán la descripción del trabajo a realizar, fecha de inicio y finalización, departamento que las contrata, zona de trabajo, y su personal y vehículos.</p> <p>GISWEB CAE es un sistema que facilita la APC destinado a mantener en la web información relativa a las actividades que ejercen las distintas empresas externas que trabajan tanto para la APC como para otras empresas (concesionarias etc.), con el fin de facilitar información sobre las posibles concurrencias de trabajo para que se establezcan los mecanismos de coordinación legalmente establecidos.</p>		
S_22	Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS.	<p>En la actualidad 59 empresas, de las presentes en el puerto, disponen de sistemas de gestión de la calidad certificados según la Norma ISO 9001.</p> <p>Con certificación OHSAS 18001 son 32 las empresas.</p> <p>En gestión medioambiental, son 46 las empresas certificadas según la Norma ISO 14001, y con registro en el Reglamento EMAS son 4; la propia Autoridad Portuaria, Fosfatos de Cartagena Cartago Marpol, S.L. y ERSIIP.</p>		
S_23	Número de acciones formativas de carácter técnico, en relación a la seguridad y protección, coordinadas por la autoridad portuaria, dirigidas a la comunidad portuaria.	Este año no ha habido acciones formativas de este tipo	59	

S 24	Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes, entre otras).	En todos los proyectos de la APC se adaptan para facilitar el acceso a las personas con discapacidad, en el PLIEGO DE PRESCRIPCIONES PARTICULARES DEL SERVICIO PORTUARIO AL PASAJE EN EL PUERTO DE CARTAGENA viene recogida acciones concretas	17,41	
A_01	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2004 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria		45	
A 02	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto		45	EN31
A_03	Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio		46	
A 04	Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto		54	

A_05	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas, como puedan ser: Construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias; emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de graneles sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria.			
		Tipo de actividad	Orden de relevancia	Numero de focos
		Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie (Calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie)	3	2
		Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales (Calculado como el número de empresas con licencia de estiba que navegan graneles mediante cucharas/flores-convencional/camión o cuchara/acople-en-muelle/pala/camión o camión/cinta-móvil-carruajín)	1	2
		Manipulación de graneles mediante sistemas especiales no cubiertos. (Calculado como el número de empresas que cuentan con sistemas continuos de acarreo de mercancía descubierta o parcialmente cubierta.)	5	1
		Actividades industriales en concesiones (Calculado como el número de concesiones donde se realizan actividades industriales que implican emisiones camaleónicas a la atmósfera)	2	3
		Limpieza y pintura de cascos de barcos (Calculado como el número de concesiones que realizan tareas de limpieza y pintura de cascos a la intemperie)	7	1
		Obras	4	
		Emisiones procedentes de cajas de cañones sin toldar	9	
		Emisiones procedentes de motores de vehículos	8	
		Emisiones procedentes de buques y cruceros atracados	6	
A_06	Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.			27

A_07	<p>Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas, como puedan ser elaboración de normas ambientales, control de la operativa ambiental por parte del servicio de vigilancia del puerto, medición de parámetros ambientales, limitaciones a la manipulación de mercancías pulverulentas, u otras iniciativas.</p>		66	EN15 EN16
A_08	<p>Descripción sintética de las iniciativas emprendidas por la Autoridad Portuaria para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire, y número total de los estudios o campañas realizadas. Descripción esquemática de los equipos operativos de seguimiento de la calidad del aire con los que cuenta la Autoridad Portuaria, indicando el número total de los mismos, los parámetros medidos, si miden en continuo o en diferido y la zona donde se ubican.</p>		63,73	EN16
A-09	<p>Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto, como puedan ser valores medios anuales o número de superaciones del valor límite diario, para contaminantes que resulten significativos en relación con la actividad portuaria, como pueden ser partículas PM, partículas sedimentables, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre.</p>		74	EN16 EN17 EN21
A_10	<p>Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto, como pueden ser ramblas, acequias, puntos de vertido urbano, operativa con graneles sólidos u otros. Diferenciando entre vertidos generados y no generados por empresas o actividades del puerto.</p>	<p>La principal causa de deterioro de la calidad de las aguas del puerto viene de los vertidos de concesiones y los vertidos accidentales, aunque hay que indicar que todos los vertidos de concesiones están autorizados por la CARM. Todos los puntos de vertido están inventariados y controlados, estando su posición referenciada con coordenadas GPS.</p>	73	EN22

A_11	Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas (puntos de limpieza y mantenimientos controlados, mejoras de red de saneamiento, vigilancia operativa, etc.). En particular, se tratarán aquellas medidas que de modo expreso estén reflejadas en el plan hidrológico de la cuenca en la que se encuentre el puerto		65	EN23
A_12	Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto, que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.		63	
A_13	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido.	<p>Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento (independientemente de donde vierta y del tratamiento recibido) 40 %</p> <p>Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento conectada al colector municipal o a una EDAR 40 %</p> <p>Porcentaje de la superficie terrestre que vierte a fosas sépticas 60 %</p> <p>Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogida de pluviales (Consiguar el porcentaje de superficie con recogida de pluviales independientemente de que el agua sea tratada o no) 80 %</p> <p>Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales 0 %</p>		EN8
A_14	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales.	<p>Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogida de pluviales (Consiguar el porcentaje de superficie con recogida de pluviales independientemente de que el agua sea tratada o no) 80 %.</p> <p>Existen colectores de recogida de aguas pluviales en ambas dársenas, pero el agua recogida no recibe ningún tipo de tratamiento.</p>		ENB
A_15	Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.		68	EN8
A_16	Evolución durante, al menos los tres últimos años del N.º veces en que se ha activado el Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (PICCMA).		81	ENB

A_17	Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipo y destino de las mismas		65	
A_18	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.		75	
A_19	Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.		27	EN34
A_20	Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica		75	
A_21	Número de actuaciones y características de dichas actuaciones acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria	NO APLICA. NO HA HABIDO QUEJAS SOBRE RUIDOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS		
A_22	Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (Tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos) x 100).		70	EN23
A_23	Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de graneles sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria o lodos de fosas sépticas, entre otros.		71	EN23
A_24	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.		70	

A-25	Porcentaje de dragados contaminados, según los convenios internacionales suscritos por España (materiales de categorías II o III) expresados como [(metros cúbicos de material dragado tipos II y III) / (metros cúbicos totales de material dragado)] x 100.		20																						
A 26	Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: LIC, ZEPA, BIC, Ramsar	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>TIPO DE ESPACIO</th> <th>DISTANCIA AL PUERTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La Muela y Cabo Tiñoso</td> <td>LIC:ES6200015/ ZEPA:ES 000064</td> <td>COLINDANTE/ 1,5 km</td> </tr> <tr> <td>Sierra de la Fausilla</td> <td>LIC:ES6200025/ ZEPA:ES0000199</td> <td>COLINDANTE/ 100metros</td> </tr> <tr> <td>Isla de las Palomas</td> <td>ZEPA:ES0000271</td> <td>COLINDANTE/ 1 km</td> </tr> <tr> <td>Franja del Litoral Sumergida de la región de Murcia</td> <td>LIC:ES6200029</td> <td>COLINDANTE/ 0 km</td> </tr> <tr> <td>Isla de Escombreras</td> <td>LIC:ES6200007</td> <td>Incluido parcial</td> </tr> <tr> <td>Escape de mazarrón</td> <td>ZEPA</td> <td>COLINDANTE/ 1,5 km</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	TIPO DE ESPACIO	DISTANCIA AL PUERTO	La Muela y Cabo Tiñoso	LIC:ES6200015/ ZEPA:ES 000064	COLINDANTE/ 1,5 km	Sierra de la Fausilla	LIC:ES6200025/ ZEPA:ES0000199	COLINDANTE/ 100metros	Isla de las Palomas	ZEPA:ES0000271	COLINDANTE/ 1 km	Franja del Litoral Sumergida de la región de Murcia	LIC:ES6200029	COLINDANTE/ 0 km	Isla de Escombreras	LIC:ES6200007	Incluido parcial	Escape de mazarrón	ZEPA	COLINDANTE/ 1,5 km		EN11 EN12
NOMBRE	TIPO DE ESPACIO	DISTANCIA AL PUERTO																							
La Muela y Cabo Tiñoso	LIC:ES6200015/ ZEPA:ES 000064	COLINDANTE/ 1,5 km																							
Sierra de la Fausilla	LIC:ES6200025/ ZEPA:ES0000199	COLINDANTE/ 100metros																							
Isla de las Palomas	ZEPA:ES0000271	COLINDANTE/ 1 km																							
Franja del Litoral Sumergida de la región de Murcia	LIC:ES6200029	COLINDANTE/ 0 km																							
Isla de Escombreras	LIC:ES6200007	Incluido parcial																							
Escape de mazarrón	ZEPA	COLINDANTE/ 1,5 km																							
A 27	Trabajos de caracterización e inventariado del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía bionómica submarina de las aguas del puerto.		78	EN13 EN26																					
A 28	Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.		77	EN13																					
A 29	Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.		63																						
A_30	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.		64	EN3 EN6																					
A 31	Evolución, al menos en los últimos 3 años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución.		64	EN3 EN4 EN5 EN6 EN8																					

A_32	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como Kw/h totales y como Kw/h totales por m ² de zona de servicio.		68	EN3 EN4 EN5 EN6 EN8																																							
A_33	Evolución del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de zona de servicio.		69																																								
A_34	Descripción sintética del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización		25																																								
A_35	Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001:2004 con un alcance que cubra "todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad".	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de terminal/servicio</th> <th>Nº Total con OHSAS</th> <th>% con OHSAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Terminal de mercancías (*)</td> <td>6</td> <td>85,7%</td> </tr> <tr> <td>Terminal de pasajeros</td> <td>No se dispone terminal pasajeros</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Servicio estiba</td> <td>0</td> <td>0 %</td> </tr> <tr> <td>Servicio MARPOL</td> <td>2</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Servicio técnico náutico</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <th>Tipo de terminal/servicio</th> <th>Nº Total con SGA</th> <th>% con SGA</th> </tr> <tr> <td>Terminal de mercancías (*)</td> <td>6</td> <td>85,7%</td> </tr> <tr> <td>Terminal de pasajeros</td> <td>No se dispone terminal pasajeros</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Servicio estiba</td> <td>2</td> <td>33,3 %</td> </tr> <tr> <td>Servicio MARPOL</td> <td>2</td> <td>100 %</td> </tr> <tr> <td>Servicio técnico náutico</td> <td>2</td> <td>66,6 %</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de terminal/servicio	Nº Total con OHSAS	% con OHSAS	Terminal de mercancías (*)	6	85,7%	Terminal de pasajeros	No se dispone terminal pasajeros		Servicio estiba	0	0 %	Servicio MARPOL	2	50%	Servicio técnico náutico	0	0%				Tipo de terminal/servicio	Nº Total con SGA	% con SGA	Terminal de mercancías (*)	6	85,7%	Terminal de pasajeros	No se dispone terminal pasajeros		Servicio estiba	2	33,3 %	Servicio MARPOL	2	100 %	Servicio técnico náutico	2	66,6 %		
Tipo de terminal/servicio	Nº Total con OHSAS	% con OHSAS																																									
Terminal de mercancías (*)	6	85,7%																																									
Terminal de pasajeros	No se dispone terminal pasajeros																																										
Servicio estiba	0	0 %																																									
Servicio MARPOL	2	50%																																									
Servicio técnico náutico	0	0%																																									
Tipo de terminal/servicio	Nº Total con SGA	% con SGA																																									
Terminal de mercancías (*)	6	85,7%																																									
Terminal de pasajeros	No se dispone terminal pasajeros																																										
Servicio estiba	2	33,3 %																																									
Servicio MARPOL	2	100 %																																									
Servicio técnico náutico	2	66,6 %																																									
		(*) Nos referimos a empresas con terminales propios.																																									

⊗ Porcentaje de indicadores totalmente informados: 99,1 %

⊗ Porcentaje de indicadores parcialmente informados: 0. %

⊗ Porcentaje de indicadores no informados: 0 %

⊗ Porcentaje de indicadores no aplicables: 0.9 %

COMPOSICIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN , CUADRO DIRECTIVOS Y RELACIÓN DE CÓMITES

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

Ilmo. Sr. D. Antonio Sevilla Recio Presidente	Sr. D. José Hernández Filardi Vicepresidente. Representante CARM.	Sr. D. Óscar Villar Serrano Vocal Nato. Capitán Marítimo Cartagena
Sra. D ^a . Ana Pérez Díaz Admón. Central del Estado. Abogado del Estado	Sr. D. Gonzalo Gómez Barquín Admón. Central del Estado. OP Puertos del Estado	Excmo. Sr. D. Aniceto Rosique Nieto Admón. Central del Estado. Armada Española
Ilmo. Sr. D. Antonio Gómez Fayrén Representante CARM.	Sr. D. José María Albarracín Gil Representante CARM	Sr. D. Juan Antonio Carrillo de Albornoz Tejedor Representante CARM
Sra. D ^a . Ana Belén Castejón Hernández Representante Excmo. Ayuntamiento Cartagena	Sr. D. José López Martínez Representante Excmo. Ayuntamiento Cartagena.	Sr. D. Pedro Pablo Hernández Hernández Representante CROEM
Sr. D. José María Fernández Uñaz Representante ASEAM	Sr. D. Francisco José Meca López (UGT)) Representante ORGANIZACIONES SINDICALES	Sr. D. Fermín Rol Rol Director General Autoridad Portuaria.
Sr. D. Ramón Avello Formoso Secretario del Consejo de Administración	Puesto vacante sin designación Representante Cámara de Comercio CARM	

MIEMBROS DEL CUADRO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

Sr. D. Antonio Sevilla Recio Presidente	Sr. D. Fermín Rol Rol Director General Autoridad Portuaria	Sr. D. José María Gómez Fuster Jefe Área Explotación
Sr. D. Pedro Miguel Arenas Jiménez Jefe Área Infraestructuras	Sr. D. Fernando Rafael Muñoz Bozzo Jefe Depart. Desarrollo de Negocio	Sr. D. Ramón Avello Formoso Jefe Depart. Secretario General
Sr ^a . D ^a . M ^a José Barahona Moreno Jefe Depart. de Planificación y Gestión	Sr. D. Juan Antonio Sánchez Rodríguez Jefe Depart. Sist. Infor y Control de Gestión	Sr. D. Rafael Cano Albaladejo Jefe Departamento de Sostenibilidad
Sr. D. Alfredo Fresneda Teruel Jefe Depart. RRHH	Sr. D. José Segura Molero Jefe Depart. Instalaciones e Intermodalidad	Sr. D. Fco. Javier Delgado Trapiella Jefe División Servicios Marítimos
Sr. D. José Daniel Franco Mayordomo	Sr^a. D^a. Paloma Escudero Giménez Jefe División Innovación	Sr. D. Martín Jáuregui Pajares Jefe División Proyectos y Obras
Sr ^a . D ^a . Juana M ^a Milla Fayó Jefe División de Finanzas y Análisis Gestión	Sr^a. D^a. Rosa Romanillo Castellanos Jefe División Dominio Público	Sr^a. D^a. Mercedes Gallego Ruiz Jefe Unidad Contabilidad
Sr. D. David Hernández Cañabate Jefe Unidad Oficina Técnica	Sr^a D^a Ana Vanesa Torrente Martínez Jefe Div. Jurídico Medioambiental	Sr^a D^a Encarnación López Nicolás Jefe Div. Relaciones Institucionales y Comunicación
Sr. D. Francisco Muñoz Martínez Jefe División Operaciones		

RELACIÓN DE CÓMITES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJO DE NAVEGACIÓN Y PUERTO:

COMITÉ SERVICIOS PORTUARIOS BÁSICOS:

COMISIÓN DE NAVEGACIÓN

COMISIÓN ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN

COMISIÓN ASESORA GORGUEL



ACTIVIDADES AUTORIZADAS EN ZONA PORTUARIA

Actividades de espacio en el agua

DESTINO DE LA AUTORIZACIÓN	ZONA	TITULAR	F. DE INICIO
Recepción Reyes Magos	Dársena de Cartagena	Ayuntamiento de Cartagena	05/01/2017
Ruta roscón kayak de mar	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	07/01/2017
Trofeo navidad clase optimist y snipe 420	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	07/01/2017
III Trofeo velas elite clase Snipe	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	14/01/2017
ENTRENAMIENTOS DE REMO DURANTE EL AÑO EN CURSO	Dársena de Cartagena	CLUB NÁUTICO SANTA LUCÍA	Durante el año en curso
VIII Regata Carnaval Trofeo Velas Baluma	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	18/02/2017
III Trofeo SR Sinergia Clase Snipe	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	08/04/2017
Regata segundo acto vuelta a las islas Acto II	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	02/04/2017
Circuito de regatas vela latina y entrenamientos previos	Dársena de Cartagena	CLUB NÁUTICO SANTA LUCÍA	06/05/2017
III Gran Trofeo Spar ORC	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	06/05/2017
Atrache buque "Ciudad de Cartagena"	Escala Real	CIFP Hespérides	20/05/2017
IX Regata Solidaria Carburo de Plata, IV Trofeo Audi Huertas Motor, II Copa Yatch Port. Cartagena	Dársena de Cartagena	Club Náutico Portmar	02/06/2017
X Campeonato Cofrade Kayac Polo	Dársena de Cartagena	Polifónica, Real, Ilustre Cofradía Ntra. Padre Jesús	11/06/2017
Regatas ORC, Trofeo Estrella Levante, Pierre Delone, Cartag.-Ibiza	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	22/06/2017
Procesión marítima Virgen del Carmen	Dársena de Cartagena	Cofradía de Pescadores	16/07/2017
Regata copa España kayak de mar	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	14/07/2017
Regatas vela, kayak y dragon-boat "Taller de mar"	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	07/07/2017

Actividades de espacio en tierra

Destino de la Autorización	Zona	Titular	f. de inicio
Circuito infantil elementos hinchables	Plaza Héroes de Cavite	Ayuntamiento de Cartagena	20/12/2016
Reportaje embarque ganado	Muelle San Pedro	7 Región de Murcia	09/01/2017
Concentración pacífica	Junto cola de ballera	Círculo del Silencio	29/01/2017
Concurso de pesca modalidad "Regularidad siping y mar costa"	Dársena de Escombreras	CDP ALBACORA	05/02/2017
Concurso de pesca modalidad "Regularidad siping"	Dársena de Escombreras	CDP ALBACORA	12/02/2017
Instalación tráiler museo del gas "Energytruck"	Explanada zona bandera y zulo	Alegría Activity	08/03/2017
Solemne arriado de bandera	Explanada zona bandera y zulo	Comandancia Naval	21/02/2017
II Jornadas mirando al Mar	Explanada zona bandera y zulo	Asociación de Vecinos de Santa Lucía	17/06/2017
V certamen ciclo Indoor ciudad de Cartagena	Explanada zona bandera y zulo	Nihar Cycling, C.B.	06/05/2017

Actos Políticos	Explanada junto talleres Autoridad Portuaria de Cartagena	Partido Popular	03/05/2017
Estacionamiento vehículos con motivo día patrón de los bomberos	Alrededores Plaza Héroes de Cavite	Ayuntamiento de Cartagena	12/03/2017
Auxilio VII carrera subida al Calvario	Desde muelle de curra a monte Calvario	Instalaciones deportivas de la Armada de Cartagena	14/03/2017
VII Ruta de las Fortalezas	Explanada zona bandera y zulo y carretera vía pública	Escuela Infantería de Marina General Albaceta y Fuster	01/04/2017
Concurso de pesca modalidad "Regularidad siping y mar costa"	Dársena de Escombreras	CDP ALBACORA	26/03/2017
Estacionamiento de motos	Explanada zona bandera y zulo	Ramón Segura Serrano	11/03/2017
Lanzamiento 21 salvas	Muralla del Mar	Agrupación Santiago Apóstol	11/04/2017
Conmemoración de la gesta	Explanada zona bandera y zulo	RAAA 73	02/05/2017
Homenaje a Martín Álvarez y a los fallecidos por España	Plaza Héroes de Cavite	Real e Ilustre Cofradía de nuestro padre Jesús Nazareno	19/03/2017
Instalación unidad móvil "Salón de tecnología para la enseñanza"	Plaza Héroes de Cavite	Alegría Activity	31/03/2017
Instalación unidad móvil "El mundo de la Energía ¿Sabías que...?"	Explanada donde se ubicaba el submarino	Alegría Activity	03/05/2017
Evento "Expo Nostrum"	Zona anexa al restaurante Mare Nostrum	El Mirador del Mediterráneo	07/04/2017
Arriado de Bandera	Explanada zona bandera y zulo	Comandancia Naval	25/05/2017
Concurso de pesca modalidad "Regularidad spinning y mar costa"	Dársena de Escombreras	CDP ALBACORA	30/04/2017
Concurso de regularidad de pesca	Dársena de Escombreras	Club de pesca Serriola	22/04/2017
Instalación unidad móvil La casa accesible inteligente y sostenible	Explanada donde se ubicaba el submarino	Alegría Activity	02/05/2017
Estacionamiento de vespas y lambrettas	Explanada junto Auditorio "El Batel"	El Telar de 1883, Maldito Domingo Vespa Club Cartagena	09/05/2017
Representación obra de teatro	Explanada Héroes de Cavite	Colegio Patronato Sagrado Corazón de Jesús	26/05/2017
Grabación con dron del III Gran Trofeo Spar ORC	Aéreo	Abel Ros Sánchez	06/05/2017
Instalación unidad móvil "CORE INGas hive"	Explanada Héroes de Cavite	Alegría Activity	10/05/2017
Carrera bicentenario Hermanos Maristas	Acera del puerto de Cartagena desde Burgar King hasta muelle de Curra	Colegio Marista "La Sagrada Familia"	14/05/2017
Concierto Festival Mucho Mas Mayo	Zona baja Muralla del Mar	Ayuntamiento de Cartagena	13/05/2017
Concurso pesca Patrona Aduanas	Dique Suroeste	Aduanas	21/05/2017
Acto Partido Popular	Terminal de Cruceros	Partido Popular	15/05/2017
Noche de los Museos	Explanada junto Escala Real, junto Cola Ballena, explanada donde se ubicaba el submarino, zona junto	Ayuntamiento de Cartagena	20/05/2017

	escultura Carlos III (Muralla del Mar) y zona extremo puerto deportivo		
Carpa proyecto "Spyder Rent de alquiler y rutas de Quards"	Explanada donde se ubicaba el submarino	Talta Aventura	20/05/2017
Espectáculo baile (milonga)	Explanada entre Restaurante La Patacha y antiguo Club de Regatas	Asociación "Cambalache"	20/05/2017
Atraque buque Armada y exposición material	Terminal de Cruceros	Comandancia Naval	26/05/2017
Actividades de Yoga	Paseo Héroes de Cavite	Yoga Aquarius	17/06/2017
Grabación regatas con dron	Aéreo	Overground films	03/06/2017
Entrega medalla de Oro a la Escuela de Infantería de Marina	Explanada zona bandera y zulo	Excmo. Ayto. de Cartagena	05/06/2017
Exposición Citroen CX	Entre El Zulo y la Cola de Ballena	Club Citroen CX	17/06/2017
Celebración "Enorgullect 2017"	Explanada zona bandera y zulo	Colectivo Galactyco	23/06/2017
VI Edición Cartagena Sabor	Explanada donde se ubicaba el submarino y acceso a Muelle de Cruceros	Ayuntamiento de Cartagena	14/06/2017
Concurso de pesca	Terminal de Cruceros	Radio Taxi Cartagena	20/06/2017
Concurso de pesca	Dársena Pesquera Santa Lucía	Club Pesca San Blas	17/06/2017
Congreso	Muelle Faro de Navidad	Partido Popular	24/06/2017
Concurso de pesca	Dársena Pesquera Santa Lucía	Santa María de Gracia-Aljucer	22/07/2017
Evento Hispanorum Vita	Explanada zona bandera y zulo	Antikorum Events	07/07/2017
Muestra Creativa	Paseo Héroes de Cavite	PMK Carthago	25/06/2017
Recreación de baños de época	Junta cola de ballica	Asociación Cultural Cartagena de mi alma	02/07/2017
Acto empresarial	Explanada donde se ubicaba el submarino	Cámara de Comercio	05/07/2017
Aparcamiento y carga descarga con motivo de La Mar de Múscias	Junta auditorio El Batel	Ayuntamiento de Cartagena	
Carrera Puerto de Cartagena	Explanada junto Escala Real y vial pública	Autoridad Portuaria de Cartagena	30/09/2017
12 millones de pedaladas	Paseo Héroes de Cavite	Fundación Cepain	09/09/2017
Bus Escenario de actividades de ocio	Explanada junto Escala Real	Ubica Servicio de localización, S.L.	09/08/2017
Mercado artesanal	Paseo Héroes de Cavite	Asociación ONG Familias Solidarias	13/08/2017
Concurso pesca	Puerto Pesquero de Santa Lucía	Asociación Deportiva Corcheco Deluxe	19/08/2017
Espectáculo flamenco "Faro"	Explanada donde se ubicaba el submarino	Las Minas Puerto Flamenco Tour	25/08/2017
Fiestas Carthagineses y Romanos	Explanada junto	Federación Tropas Legiones	15/09/

	Escala Real	Fiestas Carthagineses y Roman.	2017
Muestra Artesana	Paseo Héroes de Cavite	PMK Carthago	26/09/2017
Instalación unidad móvil Repsol	Zona acceso muelle Cruceros	Federación Tropas Legionas Fiestas Carthagineses y Roman.	15/09/2017
Arriado de Bandera y exposición estática	Explanada zona bandera y zulo	Comandancia Naval	07/10/2017
Instalación contenedores conmemorativos para reciclaje	Explanada zona bandera y zulo	Marevents	15/09/2017
Grabación carrera Autoridad Portuaria de Cartagena	Puerto de Cartagena	Overground films	30/09/2017
Realización reportaje fotográfico	Terminal de contenedores	Bianca Constantinescu	01/10/2017
Concurso pesca "Libre individual discapacitados" y "Alevín infantil"	Terminal de Cruceros	CPD Albacora	12/10/2017
Ferias "Mujeres", "Mayores", "Outlet" y "Jóvenes"	Paseo Héroes de Cavite	Ayuntamiento de Cartagena	06/10/2017
Cross de la artillería	Puerto de Cartagena	Comandancia Naval	19/11/2017
Concurso pesca modalidad corcheo mar	Muelle Faro de Navidad	ADP Corcheo Deluxe	15/10/2017
Reportaje fotográfico con dron	Puerto de Cartagena	Qapta	06/10/2017
Grabación aérea en zona de ILHOC	Puerto de Cartagena	ILHOC	26/10/2017
IV Feria de Colectivos y Asociaciones	Explanada zona bandera y zulo	Asociación Vecinos Barriada Virgen del Carmen	12/11/2017
Festival Cartagena Folk	Explanada zona bandera y zulo	Ayuntamiento de Cartagena	20/10/2017
Estacionamiento camión Estrella Levante e Instalación de cartel	Zona frente Real Club Regatas de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	21/10/2017
Muestra creativa artesana	Explanada zona bandera y zulo	PMK Carthago	23/10/2017
Actividades y juegos para niños	Jardines de la Plaza Héroes de Cavite	Esther María Pérez Gomariz	20/10/2017
Instalación cúpula geodésica	Explanada zona bandera y zulo	Marevents	26/10/2017
Carpa degustación y venta productos	Zona acceso muelle Cruceros	Rational Food	06/11/2017
Road Show	Explanada donde se ubicaba Submarino Peral	Comunicaciones Integradas, S.L.	10/11/2017
Campaña solidaria pueblo bielorruso	Paseo Héroes de Cavite	ONG Familias Solidarias con el pueblo bielorruso	04/11/2017
Concurso de pesca Regularidad mar cosa y Regularidad spinning	Dársena Escombreras	CPD Albacora	05/11/2017
Concurso de pesca patrón Policía Local de Cartagena 2017	Dársena Escombreras	Ayuntamiento de Cartagena	07/11/2017
Reportaje fotográfico con dron	Puerto de Cartagena	Qapta	04/11/2017
Acto en Cola de Ballena	Zona junto Cola de Ballena	Partido Popular	11/11/2017
Circuito infantil elementos hinchables	Plaza Héroes de Cavite	Ayuntamiento de Cartagena	20/12/2017
Aniversario Fundación iniciativa solidaria Ángel Tomás	Explanada zona bandera y zulo	Fundación iniciativa solidaria Ángel Tomás	25/11/2017
Exposición de motos	Explanada donde se ubicaba el Submarino Peral	Ruh Ruh Clásicas	26/11/2017
Torneo Navidad de Pesca	Terminal de Cruceros	Real Club de Regatas de Cartagena	10/12/2017
Muestra Artesana Creativa	Explanada zona bandera y zulo	Apadrina un Artesano	29/12/2017
Grabación Aérea con dron	Escombreras	Qapta	21/12/2017



La Autoridad Portuaria de Cartagena (APC), tiene establecidos entre sus objetivos estratégicos el ser excelentes en la Gestión Portuaria, fomentando el respeto al medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, la Innovación y potenciando la Responsabilidad Social, promoviendo el respaldo activo de su entorno socio-económico y con un equipo humano motivado y comprometido.

Para que el puerto de Cartagena camine hacia la Excelencia es necesario que la Comunidad Portuaria asuma también estos principios, por lo que la APC se erige en su líder marcando el rumbo e integrando su política en todas las actividades que se desarrollan en el ámbito portuario. Conscientes de que nuestro activo más importante son las personas, la APC apuesta por un modelo de gestión empresarial integral, integrado y participativo donde la mejora continua sea uno de sus principios fundamentales.

Por ello, esta Presidencia declara su compromiso con:

- Prestar sus servicios generales y de señalización marítima, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros clientes y grupos de interés, de manera eficaz, segura, sostenible e innovadora.
- Fomentar los servicios portuarios (practicaje, remolque, amarre, pasaje, recepción de desechos y manipulación de mercancías) de acuerdo a unas premisas de calidad, seguridad, innovación y respeto al medio ambiente.
- Velar por la libre competencia para lograr una mayor competitividad de nuestros servicios comerciales.
- Generar VALOR social, económico y ambiental para Cartagena y la Región de Murcia.
- Proteger y mejorar el entorno ambiental portuario.
- Impulsar y fomentar la Sostenibilidad, Innovación y la Excelencia en la Comunidad Portuaria.
- Identificar, actualizar sistemática y permanentemente y cumplir con las exigencias legales, normativas u otros requisitos que la APC suscriba.
- Implantar en la APC la mejora continua como norma de conducta en su gestión.
- Difundir en nuestro entorno social y económico el conocimiento y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como herramienta de prosperidad y sostenibilidad.
- Proteger y promocionar la seguridad y salud en el trabajo.

Es responsabilidad del Presidente y de las personas en quien éste delegue, que la Política de la APC sea conocida, entendida, aceptada, aplicada y mantenida al día a todos los niveles de la organización. Los directivos y mandos tienen la especial obligación de conocer la Política y las normas del Sistema de Gestión, fomentar su correcta aplicación y exigir su cumplimiento.

Cartagena, a 01 de Enero de 2.018

D. Antonio Sevilla Recio
- Presidente -





Lloyd's Register
LRQA

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Certificamos que el Sistema de Gestión de Calidad de:

AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA
Plaza Héroes de Cavite, s/n
30201 Cartagena, Región de Murcia
España

ha sido aprobado por Lloyd's Register Quality Assurance
de acuerdo con la siguiente Norma de Sistema de Gestión de Calidad:

ISO 9001:2008

El Sistema de Gestión de Calidad es aplicable a:

**Gestión portuaria de buques: en el tráfico de contenedores,
graneles sólidos, mercancía general y cruceros.**

Aprobación
Certificado No: SGI 3954398

Aprobación Original: 04 de Diciembre 1996

Certificado en Vigor: 01 de Enero 2018

Caducidad del Certificado: 14 de Septiembre 2018

Emitido por: LRQA España, S.L.U.
Por y en nombre de: Lloyd's Register Quality Assurance Limited



001

C/ Princesa, 29 - 1º - 28008 Madrid, España

Por y en nombre de 1 Trinity Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7ES, United Kingdom

Esta aprobación es realizada en acuerdo con los procedimientos de evaluación y certificación de LRQA y monitoreada por LRQA.

El uso de la Marca de Acreditación UKAS indica Acreditación con respecto a aquellas actividades cubiertas por el Certificado de Acreditación 001.

Macro Revision 14

Lloyd's Register Group Limited, its affiliates and subsidiaries, including Lloyd's Register Quality Assurance Limited (LRQA), and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'Lloyd's Register'. Lloyd's Register assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant Lloyd's Register entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract.





Lloyd's Register
LRQA

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Certificamos que el Sistema de Gestión Medioambiental de:

AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA
Plaza Héroes de Cavite, s/n
30201 Cartagena, Murcia
España

ha sido aprobado por Lloyd's Register Quality Assurance, de acuerdo con la siguiente Norma del Sistema de Gestión Medioambiental:

UNE EN ISO 14001:2004

El Sistema de Gestión Medioambiental es aplicable a:

Administración, gestión y control de infraestructuras y servicios del puerto de Cartagena.

Aprobación	Aprobación Original:	02 de Septiembre 2004
Certificado No: SGI 6001064/22	Certificado en Vigor:	02 de Septiembre 2016
	Caducidad del Certificado:	14 de Septiembre 2018

Emitido por: LRQA España, S.L.



C/ Princesa, 29 - 1º - 28008 Madrid, España

Esta aprobación está condicionada a que la compañía mantenga el sistema de acuerdo con las normas establecidas, lo que será monitorizado por LRQA.
Model Form 14

Lloyd's Register Group Limited, its affiliates and subsidiaries, including Lloyd's Register Quality Assurance Limited (LRQA), and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'Lloyd's Register'. Lloyd's Register assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or by any other person, unless that person has signed a contract with the relevant Lloyd's Register entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is excluded to the extent permitted by law.

CERTIFICADO DE APROBACION

Certificamos que el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad Laboral de:

AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA
Plaza Héroes de Cavite, s/n
30201 Cartagena, Murcia
España

ha sido aprobado por Lloyd's Register Quality Assurance de acuerdo con la siguiente Norma de Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad Laboral:

OHSAS 18001:2007

El Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad Laboral es aplicable a:

Administración, gestión y control de infraestructuras y servicios del puerto de Cartagena.

Aprobación	Aprobación Original:	07 de Septiembre 2011
Certificado No: SGI 6001064/13	Certificado en Vigor:	02 de Septiembre 2016
	Caducidad del Certificado:	01 de Septiembre 2019



Emitido por: LRQA España, S.L.
Por y en nombre de: Lloyd's Register Quality Assurance Limited



C/ Princesa, 29 – 1º, 28008 Madrid, España
Por y en nombre de: 1 Trinity Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 3ES, United Kingdom
Esta aprobación es realizada en acuerdo con los procedimientos de evaluación y certificación de LRQA y monitoreada por LRQA.
El uso de la Marca de Acreditación UKAS indica Acreditación con respecto a aquellas actividades cubiertas por el Certificado de Acreditación 001.
Mars 1999/14

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN



Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales **EMAS ES-V-0015**, acreditado para el ámbito **Administración, gestión y control de infraestructuras y servicios del puerto de Cartagena**, con el código NACE **52.22** declara haber verificado que el emplazamiento

AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA
Plaza Héroes de Cavite s/n
30201 Cartagena, Murcia, ESPAÑA

según se indica en la declaración medioambiental del **2016**, de los datos correspondientes a **01 enero al diciembre 2016**, de la organización en posesión del número de registro (si aplica) **ES-MU-000017**, cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) no 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) no 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la Declaración medioambiental **2016** de la organización, reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización, en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) no 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Fecha de la Verificación inicial: **18 de Junio de 2008**
Fecha de Verificación actual: **2 de Septiembre de 2016**
Caducidad de la Verificación: **14 de Septiembre de 2018**
Fecha de la Validación anual: **23 de Junio de 2017**
Caducidad de la Validación: **18 de Junio de 2018**

LRQA Ref nº: **SGI6001064**

Hecho en Bilbao, el **23 / 06 / 2017**

Firma:

Nombre: **OLGA RIVAS**

En nombre de Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.
C/ Las Mercedes, 31-2º Edif Abra 3. 48930 Las Arenas (Getxo) Vizcaya
ENAC, Nº. ES-V-0015

Contacto en relación a Memoria de Sostenibilidad.

Departamento de Sostenibilidad de la APC

Correo: sostenibilidad@apc.es

Telf. 968325800 Ext 222

Para más información visitar

Página web www.apc.es

Memoria de Sostenibilidad: <http://www.apc.es/compromiso.php?reg=11&ind=3>

Memoria Anual: <http://www.apc.es/actualidad.php?reg=19>

Declaración Ambiental: <http://www.apc.es/compromiso.php?reg=12&ind=2>



<http://www.youtube.com/user/PuertodeCartagena/feed>



<https://www.facebook.com/pages/Puerto-de-Cartagena/264244058645?ref=hl>



<https://twitter.com/PuertodeCtg>





Puerto de Cartagena



Autoridad Portuaria de Cartagena